SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

«PATTI DESARROLLOS SOCIEDAD ANONIMA» - De conformidad al art. 10 apartado a) de la ley 19.550 comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima. 1- Socios: Ricardo Alberto Patti, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 11.073.951, CUIT/CUIL número 20-11073951-7, nacido el día 16 de Noviembre de 1954, de 60 años de edad, quien manifiesta ser viudo de sus primeras nupcias, ser de profesión empresario, domiciliado en Barrio Dalvian, Manzana 32, Casa 15, Departamento Capital, de esta Provincia de Mendoza; Luciana Gisela Patti, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 26.430.543, CUIT/CUIL número 27-26430543-3, nacida el día 14 de Mayo de 1978, de 37 años de edad, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con el señor Franco Mariano Fornetti, con Documento Nacional de Identidad numero 24.067.197, ser de profesión ama de casa, domiciliada en Barrio Dalvian, Manzana 32, Casa 17, Departamento Capital, de esta Provincia de Mendoza; Natalia Marcela Patti, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 27.453.594, CUIT/CUIL número 27-27453594-1, nacida el día 12 de Octubre de 1979, de 35 años de edad, quien manifiesta ser soltera, ser de profesión diseñadora de interiores, domiciliada en Barrio Dalvian, Manzana 32, Casa 17, Departamento Capital, de esta Provincia de Mendoza; y Pablo Matias Patti, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 32.447.961, CUIT/CUIL número 23-32447961-9, nacido el día 29 de Octubre de 1986, de 28 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil soltero, ser de profesión empresario, domiciliado en Barrio Dalvian, Manzana 32, Casa 15, Departamento Capital, de esta Provincia de Mendoza. 2- Denominación: Patti Desarrollos Sociedad Anónima. 3- Domicilio Legal: fijan domicilio de la sede social, legal y fiscal en Variante Ruta 50 s/n, Distrito Palmira, Departamento San Martin, Provincia de Mendoza. 4- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o ejecutar, en el país o en el exterior, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y propiedad horizontal especial, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza; B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, loteos, y/o conjuntos inmobiliarios en general, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros en todos sus tipos. C) Fideicomiso: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomiso de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. 5- Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años (99) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), representado por mil acciones (1.000) de un valor nominal de pesos ($100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. a) Ricardo Alberto Patti suscribe doscientas cincuenta (250) acciones por la suma de pesos veinticinco mil ($25.000); b) Luciana Gisela Patti suscribe doscientas cincuenta (250) acciones por la suma de pesos veinticinco mil ($25.000). c) Natalia Marcela Patti suscribe doscientas cincuenta (250) acciones por la suma de pesos veinticinco mil ($25.000) y d) Pablo Matias Patti suscribe doscientas cincuenta (250) acciones por la suma de pesos veinticinco mil ($25.000). Los socios fundadores integran el 25% del capital social en este acto, es decir la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000,00) en efectivo, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos (2) años a partir de este acto. 7- Órgano de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menos de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y distribuir los restantes cargos que estimen convenientes entre los demás miembros que lo integren y cuando el Directorio cuente con más de un Director Titular además del Presidente, se designará quién ocupará el cargo de Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Se designa para integrar el primer Directorio como Presidente al señor accionista Ricardo Alberto Patti y como vicepresidente al accionista Pablo Matias Patti. Director Suplente al señor Natalia Marcela Patti. Variante Ruta 50 s/n, Distrito Palmira, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza. 8- Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel, cuando el Directorio fuere plural. Si fuere unipersonal, estará a cargo del Director que lo reemplace. 9- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

Bto. 122658

1/9/2015 (1 Pub.) $ 240,00

()*

MENDOZA NOVA MADERAS S.R.L. - Comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada mediante instrumento privado de fecha 7 de agosto de 2015 conforme a las siguientes previsiones: domicilio legal: 25 de mayo 225, Godoy Cruz, Mendoza. Socios: Juan Pablo Arenas, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1986, DNI 32.627.665, casado, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 25 de mayo 225, Godoy Cruz, Mendoza; y Giselle Romina Genty, argentina, nacida el 23 de julio de 1986, DNI 32.352.757, casada, profesión comerciante, domiciliada en calle 25 de mayo 225, Godoy Cruz, Mendoza. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: actividades comerciales, fiducia y mandato. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos seiscientos setenta y mil con 00/100 ($ 670.000,00) representado por mil trescientas cuarenta (1.340) cuotas de pesos quinientos ($ 500) cada una. Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente. En este acto queda designado como Gerente el Sr. Juan Pablo Arenas DNI 32.627.665. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Bto. 122665

1/9/2015 (1 Pub.) $ 48,00

Convocatorias



ISAURO AGUILERA S.A. - Cita en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2015, a las 9.00 horas, en el domicilio social de Lateral Acceso Este, esquina calle Chacón (esquina sud-este), Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, para tratarlos siguientes temas del Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2°) Aprobación de la documentación contable enunciada en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2014. 4°) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

Bto. 122438

28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 P.) $ 140,00

S Y A S.A. - Se convoca a los señores accionistas de S y A S.A. a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 25 de setiembre de 2015 a las 17.00 horas en Ruta Provincial 50 N° 2.852, El Pedregal, Maipú, Mendo-

za, para tratar el siguiente Orden del día: 1°- Consideración de la documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 30 de abril de 2015 (Art. 234 inc. 1º - Ley de Sociedades Comerciales). 2°- Consideración y distribución de los resultados del ejercicio. 3°- Gestión del directorio. 4°- Remuneración del directorio. 5°- Designación de miembros titulares y suplentes del directorio, en reemplazo de los que cesan en sus cargos. 6°- Tratamiento de temas varios relacionados con el giro de la empresa. 7°- Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
Bto. 122463
28/31/8 y 1/2/9/2015 (4 P.) $ 128,00

EMECC S.A. - Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/09/2015 a las 11:00 hs. en el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Constitución de la Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Resultados, Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, y Anexos, por el balance cerrado el 31/03/2015. 3. Constitución de la reserva legal conforme a ley. 4. Tratamiento de las gestiones llevadas a cabo por el directorio y su aprobación. Retribución por sus funciones.
Bto. 122467
27/28/31/8/ y 1/2/9/2015 (5 Pub.) $ 120,00

HIDROELECTRICA LOS NIHUILES S.A. - Se convoca a los señores Accionistas de Hidroeléctrica los Nihuiles S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2015 a las 13.00 horas, en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Montevideo 230, 3er. piso, oficina 1, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a Hidroeléctrica los Nihuiles S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. en la sede sita en la calle Montevideo 230, 3er. piso, oficina 1, Ciudad de Mendoza.
Bto. 122265
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 p.) $ 220,00

HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A. - Se convoca a los señores Accionistas de Hidroeléctrica Diamante S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2015 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Montevideo 230, 3er. piso, oficina 1, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a Hidroeléctrica Diamante S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. en la sede sita en la calle Montevideo 230, 3er. piso, oficina 1, Ciudad de Mendoza.
Bto. 122266
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 220,00

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA BERTONA HNOS S.A. - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Setiembre de 2015, en la sede social sita en calle Avda. España 1340, 8° piso oficinas 11 y 12 de la Ciudad de Mendoza, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Directorio: Revocación de cargos, consideración de su gestión, designación de nuevos miembros y determinación de su número. 3) Designación de las personas facultadas para realizar las gestiones de inscripción de las decisiones de la asamblea que así lo requieran. Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, a fin de que se les inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Bto. 122503
28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 P.) $ 200,00

(*)

La Comisión Directiva de la **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CUADRO BENEGAS** cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 23 de setiembre de 2015, a las 10 horas el primer llamado y a las 11 hs. el segundo llamado, en Ruta 144 Km. 672, C. Benegas del departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2- Lectura de acta anterior. 3- Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.
Bto. 115723
1/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

La Comisión Directiva del **CONSEJO DE ENTIDADES VECINALES DE LAS HERAS** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2015 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en nuestra sede ubicada en calle Roca 480 del Distrito Ciudad, Departamento de Las Heras, con el objeto de celebrar el siguiente Orden día: 1º- Elección de dos socios asistentes para que junto a Presidente y Secretaria, firmen el acta de asamblea. 2º- Lectura, consideración y aprobación Balance con cierre al 31 de diciembre 2014. 3º- Lectura, consideración y aprobación Memoria, Padrón de Socios e informe de Revisores de Cuentas.
Bto. 122568
1/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

CENTRO MEDICO PALMARES S.A. - Cita a accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede Ruta Panamericana 2650, Godoy Cruz, Mendoza, para el día 21 de septiembre del 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en caso de no reunir quórum en la primera. Se tratará el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3- Aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Notas y Anexos del Balance General por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas deben depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 21 de Septiembre de 2015, es decir, que la fecha de cierre del mencionado registro es el día 15 de Septiembre inclusive a las 11:00 horas.
Bto. 122581
1/2/3/4/7/9/2015 (5 Pub.) $ 200,00

(*)

ICLIM, ASOCIACIÓN DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 17 de septiembre de 2015 a las 20.30 hs. como primera convocatoria y a las 21.30 hs. como segunda convocatoria, en el domicilio de Rawson y Vélez Sársfield, CE.RE.DE. N° 3 de la Municipalidad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1- Elección de 2 socios para firmar con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. 2- Tratamiento de la Memoria y Balance cerrado al 31 de marzo de 2015.
Bto. 122573
1/9/2015 (1 P.) $ 24,00

COMPAÑÍA IMB S.A. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 (diecisiete) de setiembre de 2015, a las 16 horas (primera convocatoria) y 1 (uno) de octubre de 2015 a las 16 horas (segunda convocatoria), en calle Primitivo de la Reta 1007, Ciudad, Mendoza; para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Ratificar la aprobación de la venta de los rodados, GWN 750 y HQZ 634. Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: 14/9/15, a las 16:00 hs.
Bto. 122596
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 180,00

COMPAÑÍA IMB S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 (diecisiete) de setiembre de 2015, a las 18 horas (primera convocatoria) y 1 (uno) de octubre de 2015 a las 18 horas (segunda convocatoria), en calle Primitivo de la Reta 1007, Ciudad, Mendoza; para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Asamblea fuera de termino. 3) Tratamiento , Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984): Estado de Situación Patrimonial - Balance General -, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efecti-

vo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 30 de Setiembre de 2014 (Expresado en pesos). 4) Tratamiento y Consideración de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Setiembre de 2014. 5) Fijación de los Honorarios al Directorio por el último Ejercicio Económico, teniendo en cuenta el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Administradores hasta la fecha de la presente asamblea. Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: 14/9/15, a las 18:00 hs.
Bto. 122597
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 Pub.)
$ 340,00

DIMENSIÓN S.A. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 (diecisiete) de setiembre de 2015, a las 9 horas (primera convocatoria) y 1 (uno) de octubre de 2015 a las 9 horas (segunda convocatoria), en calle Primitivo de la Reta 1007, Ciudad, Mendoza; para tratar el siguiente: Orden del día.- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Ratificar la aprobación de la venta de los rodados, BSV 943 y GJP 454. 3) Ratificar la aprobación de la venta del inmueble de la Matricula 34298/1, Ciudad, Mendoza, a «Compañía IMB S.A.» 4) Autorizar y aprobar la venta y su eventual reemplazo de los rodados, EOQ 557; HUN 259; IIV 678 y LBG 019; por razones de obsolescencia y de cambio de modelo. Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: 14/9/15, a las 9:00 hs.
Bto. 122598
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 Pub.) $ 260,00

DIMENSIÓN S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 (diecisiete) de setiembre de 2015, a las 11 horas (primera convocatoria) y 1 (uno) de octubre de 2015 a las 11 horas (segunda convocatoria), en calle Primitivo de la Reta 1007, Ciudad, Mendoza; para tratar el siguiente: Orden del día.- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento , Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, Inc.1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984): Estado de Situación Patrimonial - Balance General -, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 30 de Setiembre de 2014 (Expresado en pesos). 4) Tratamiento y Consideración de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Setiembre de 2014. 5) Fijación de los Honorarios al Directorio por el último Ejercicio Económico, teniendo en cuenta el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Administradores hasta la fecha de la presente asamblea. Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: 14/9/15, a las 11:00 hs.
Bto. 122599
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 Pub.) $ 320,00

(*)

La **ASOCIACION NUEVOS ESPACIOS CIUDADANOS** convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de setiembre de 2015, acto que se celebrará en la sede de la Asociación, en calle Rodríguez 3253 entre calles Italia y Fader, en la Ciudad de Mendoza a las 20.00 hs. en primer convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y la secretaria, el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, los balances 2012/2013 y 2014 y el informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios clausurados; 3) Elección de autoridades para el periodo 2015/2017 por finalización del mandato de los actuales directivos.
Bto. 122589
1/9/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

Convocase a los Sres Socios de **ASOCIACION CIVIL CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CAMPO** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Agosto de 2.015 a las 20 hs en la sede social cita en Km 11 s/N a 80Mts de Avda Bandera de los Andes.Guaymallén.Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General,Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo,Notas y Anexos a los Estados Contables por los ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 2) Aprobación de la gestión de la Actual Comisión Directiva y Renovación de la misma. 3) Designación de 2(dos) socios para firmar el Acta respectiva.
Bto. 122652
1/9/2015 (1 Pub.) $ 32,00

(*)

«**BARRIOS DEL OESTE S.A.:** De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 2015 a las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en Rawson 2600, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día : 1) Pórtico de ingreso al barrio Viñas El Torreón: reforma del techo, 2) Esquema de decisiones de obras y participación de Comisión de Vecinos de Barrio Viñas, 3) Mejoras y obras a realizar en el barrio VIÑAS 4) Uso del fondo de reserva del barrio VIÑAS, 5) Renovación de integrantes de las comisiones de Vecinos, Disciplina y Arquitectura del barrio VIÑAS.- En cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., se fija fecha límite hasta el día 15 de setiembre de 2015 para que los accionistas que deseen asistir a la asamblea fijada cursen comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia. En este acto, la sociedad les entregará un comprobante de recibo, que servirá para la admisión a la asamblea. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.»
Bto. 122654
1/2/3/4/7/9/2015 (5 Pub.) $ 280,00

(*)

"BARRIOS DEL OESTE S.A.: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2015 a las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en Rawson 2600, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día : 1) Espacios verdes del barrio Lago El Torreon, 2) Esquema de decisiones de obras y participación de Comisión de Vecinos de barrio Lago, 3) Obras del cierre frontal del barrio LAGO. 4) Modificación de tipo de mascotas permitidas. 5) Renovación de integrantes de las comisiones de Vecinos, Disciplina y Arquitectura del barrio Lago.- En cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., se fija fecha límite hasta el día 16 de setiembre de 2015 para que los accionistas que deseen asistir a la asamblea fijada cursen comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia. En este acto, la sociedad les entregará un comprobante de recibo, que servirá para la admisión a la asamblea. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea "en segunda convocatoria" se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera."
Bto. 122653
1/2/3/4/7/9/2015 (5 Pub.) $ 280,00

(*)

El Consejo Directivo de la **ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS SINDICATOS UNIDOS y PRIVADOS (AMESUP)** convoca los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 01 de Octubre de 2015 a las 19:00 horas en el domicilio de la sede Avda. Las Heras 348, Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y el Secretario. 2º Tratamiento y aprobación de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 3° Consideración y aprobación del reglamento de Ayuda Económica Mutual con captación de ahorro de los asociados 4° Consideración y aprobación de contratos para el servicio de Gestión de Préstamos (Res INAES 1481/09) 5° Consideración y aprobación del reglamento de servicio de Turismo. Artículo 38 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Consejo

Directivo. Mendoza, 28 días del mes de Agosto de 2015.
Bto. 122635
1/9/2015 (1 Pub.) $ 56,00

()*

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ALTO VERDE Y ALGARROBO GRANDE LTDA.** en cumplimiento de lo establecido por los Art. 39º, 41º y 43º del Estatuto Social y los Artículos 47º y 48º de la Ley 20.337, convoca a los asociados de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Setiembre de 2015 a las 19:00 horas en el local del Club Social y Deportivo Montecaseros ubicado en Carril Montecaseros Km. 11/12, del Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos asociados para suscribir el a cta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Cuadros Anexos e información complementaria, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Distribución del Resultado, Informe del Síndico y Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015. 3- Tratamiento del Proyecto de Distribución de Resultados. 4- Retribución de los señores Consejeros y Síndico (Artículo 63º y 84º del Estatuto Social), en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 5- Consideración y aprobación de la gestión y responsabilidad de Consejeros y Síndicos en el Periodo del Ejercicio citado en el punto segundo de este Orden del Día. 6- Consideración y Resolución de la autorización al Consejo de Administración para realizar inversiones en obras de mejoramiento de redes eléctricas, con los montos que provengan de sanciones aplicadas por el EPRE. 7- Consideración y aprobación del Fondo Inversión para Obras Eléctricas creado por Resolución Acta 1051/2013 del Consejo de Administración. 8- Aprobación del reglamento para la oficialización de listas para la elección de los miembros del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización (art. 47 de los Estatutos Sociales), conforme a lo exigido por el art. 6 de los Estatutos Sociales. 9- Elección de una comisión de tres miembros para recibir los votos y verificar el escrutinio de la elección de Consejeros titulares y suplentes y Síndicos Titular y Suplente. 10- Elección de autoridades por terminación de mandato: a) Tres Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de: José Bernardo Alvarez; Eduardo Federici y Establecimiento La Herminia Sociedad Colectiva Rep. José Antonio Orts; b) Seis Consejeros Suplentes por un ejercicio en reemplazo de: Ciro Jacinto Avila; Jorge David Irañeta; Pedro Salvarredi; Rubén Delfor Guarice; Felipe Lucero; José Alberto Morcos; c) 1 Síndico Titular por tres ejercicios en reemplazo de Jorge Llanes y 1 Síndico Suplente en reemplazo de Lorenzo Cantalejos. Consejo de Administración. Nota: De acuerdo a las disposiciones del Art. 41 de la ley 20337, se notifica a los asociados que toda documentación inherente a la asamblea a realizarse el 21 de Setiembre de 2015, se encuentra a la vista y a disposición en la sede de la Cooperativa sita en calle 25 de Mayo 43, San Martín, Mendoza, donde podrán retirar asimismo los ejemplares de la memoria anual, balance general y demás informes y cuadros anexos en los horarios habituales de atención al público.
Bto. 122664
1/9/2015 (1 Pub.) $ 136,00

()*

CIRCULO MEDICO DEL ESTE - De acuerdo a lo prescripto por nuestros Estatutos se convoca a los Médicos asociados al Círculo Médico del Este a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 10 de setiembre de 2015 a las 21.00 hs., en la sede del Círculo Médico del Este, sito en calle Avellaneda 321 de San Martín, Mza., para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Aprobación del Reglamento de uso del camping del Círculo Médico del Este (cuarto intermedio Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 3 de julio 2014). 4. Realidad financiera sanatorial - Círculo Médico del Este. 5. Resolución Acta Nº 2482 tema OSPRERA ad referéndum Asamblea. El quórum para cualquier tipo de Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del 15% de los socios con derecho a voto. (art. 46 Estatuto Social).
Bto. 4241
1/9/2015 (1 P.) $ 48,00

Remates



Juez Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael, Mza., Autos Nº 128.237, caratulados **«MAUTINO NORMA EDITH c/YAÑEZ CRISTIAN ANDRES p/EJEC. CAMBIARIA»**, hace saber cinco días alternados, que, Martillero, César Javier Páez, Mat.2662, rematará sin base al mejor postor, día tres (03) de setiembre pxmo. once horas; en Subsuelo Edificio Tribunales - Ala Este, sobre calle Emilio Civit, ciudad, estado que se encuentra, el 100 % del siguiente bien propiedad del demandado: Automotor marca «Ford», Tipo 05-Sedan 5 puertas, Modelo 492-Focus GHIA, Año 2000; Motor Ford Nº EDDCXU84799, Chasis Nº WF0AGXWPDXWU84799; Dominio DFB-000. Equipado con cinco ruedas armadas buen estado, faroles traseros y delanteros buen estado, parabrisas trizado, espejo lateral izquierdo roto; algunos detalles de pintura en paragolpe, color blanco, tapizado en pana buen estado; tablero completo, con radio. Posee GNC con regulador marca E503, serie Nº 89061, dos cilindros con gas, marca IN66 serie Nº 2333627 en ambos tubos. En funcionamiento. Gravámenes: Prenda 1º grado favor Montemar Cía. Fin. S.A. por $ 35.040, inscripta el 17/12/2013; Embargo estos autos $ 7.800, inscripto el 04/03/2015. Deudas: Impuesto Automotores por años: 2014/1º a 2015/1º $ 1.253,24 al 29/05/2015, reajustable fecha pago. Comprador depositará acto remate; 10% seña; 10% comisión Martillero, más 4,5 % Impuesto Fiscal. Saldo precio; aprobada la subasta. Exhibición; días 01 y 02/09/15 horario tarde, previo contactarse con el Martillero. Informes; Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 2604595579, San Rafael. Dr. Marcos Gabriel Tomassetti, Secretario. Fdo. Dra. Andrea S. Medaura, ConJuez.
Bto. 115273
24/26/28/31/8 y 1/9/2015 (5 Pub.) $ 320,00

Nilda Castelli, martillero público, matrícula N° 2730 orden Primera Cámara del Trabajo Autos N° 51203 caratulados **«FUENTES ANTONIO ALBERTO Y OT. EN JUICIO N° 45872 c/GONZALEZ CRISTIAN JAVIER Y OT. p/DESPIDO P/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA»** y su acumulado Expediente N° 50675 caratulados Fuentes Antonio Alberto en Juicio N° 45872 c/GONZÁLEZ CRISTIAN JAVIER Y OT p/DESPIDO p/EMBARGO PREVENTIVO» según lo ordenado a fs. 164 rematará el día 07 de setiembre de 2.015 a las 11:00 horas sin base, al contado y al mejor postor en el Salón de Subastas Judiciales sito en calle San Martín N° 322, primer piso, Ciudad, Mendoza: un automotor marca 063-Iveco; dominio JLD 998; tipo 17-chasis con cabina; modelo 317- Daily 35C14 paso 3750, marca motor: Iveco; N° motor: 7082942; marca chasis: Iveco; N° de chasis: 93ZC42A01B 8418066; modelo año: 2.011 en el estado en que se encuentra, propiedad de la señora Griselda Lidia González DNI N° 21.533.083. Deudas e inhibiciones: DGR: Autos 707221: «DGR c/GONZALEZ GRISELDA LIDIA p/AP» Segundo Tributario Sec 3; Autos 689196 «DGR c/González Griselda Lidia p/Apremio» 2° Tribunal Tributario Sec 4; Autos 453520 «DGR c/González Griselda Lidia por Apremio» Tercer Tribunal Tributario, Secretaría N° 6, Mendoza; Autos 475852 «DGR c/González Griselda Lidia p/Apremio» Tercer Tribunal Tributario Secretaria N° 6 Mendoza; Gravámenes: 1) Prenda en primer grado de fecha 03/01/2011 $ 147.114,6 cuotas: 60 acreedor Fiat Crédito Compañía Financiera. 2) Embargos: a) de fecha 02/10/2012 $ 30.000 Autos n° 77472/T/A Juzgado Federal N° 2 Secretaria Tributaria; b) de fecha 12/12/2012 $ 108.000 Autos N° 689196 DGR c/ González Griselda p/Apremio, 2° Tribunal Tributario Sec N° 4 de Mendoza; c) de fecha 19/09/2013 $ 20.000 Autos N° 37662/T/B AFIP c/ González Griselda Lidia s/Ejecución Fiscal. d) de fecha 19/06/2014 $ 99.000 en estos autos, e) de fecha 28/07/2014 $ 12000 Autos N° 86936/T/A AFIP c/ González Griselda Lidia p/Ejecución Fiscal; f) de fecha 04/09/2013 $ 99000 Autos N° 50675 Fuentes Antonio A. en Jucio 45872 c/ González Cristian J. y otros p/Despido p/Embargo Preventivo. El comprador deberá depositar en el acto el 4,5% de impuesto fiscal, 10% de seña y 10% en concepto de comisión del martillero y en manos de éste, el saldo deberá depositarse una vez aprobada la misma. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirente en

comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. El traslado del bien adquirido es por cuenta y riesgo exclusivo de los adquirentes, no aceptándose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los informes agregados en autos y se entregará en las condiciones de uso y estado en que se encuentre. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y diario Uno por tres días sin cargo previo (art. 249 del C.P.C., 21 y 108 del C.P.L.). Horarios y días de visita: viernes 04 de setiembre de 09:00 hs a 12:00 hs en calle Faiman y Antártida Argentina, Gutierrez Maipú, Mendoza. Informes: martillero 155658617.
C.A.D. 17226
28/8 y 1/3/9/2015 (3 Pub.) A/c. 102 Fracc.

Alberto Valdez - Enajenador-Martillero Matrícula 2399- Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio - Juez - Autos Nº 46.039, caratulados: **«CONTERNO PERDOMO JUAN MANUEL P/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»**, fojas 779 C.U.I.T: Nº 23-27859784-9. Rematará el día ocho de septiembre próximo a las diez y treinta horas, El que se hará en el sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, según resolución Nº 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de ésta Segunda Circunscripción Judicial, en Sub-Suelo Ala Este del Palacio de Tribunal, sito en calle Juan Agustín Maza y Emilio Civil 250, San Rafael, Mendoza; el 50 % de los bienes muebles y maquinarias individualizados en autos incautado al fallido; con la base del 50 % de la tasación total obrante a fs. 759/765 de autos, a viva voz, desde donde partirán las ofertas y al mejor postor: Lote 1: Volcador de Fruta, Elevador, y zarandeador con cinta y cepillo. $ 75.000; Lote 2: 1 tiernizador de ciruelas color naranja.$ 25.000; Lote 3: 3200 paseras en malas condiciones $ 32.500; Lote 4: 86 rieles de horno estructura de hierro con cuatro ruedas $ 13.000; Lote 5: 1 cosechadora de fruta (dos ruedas, estructura de hierro, cinta transportadora de plástico, carpa de nylon con rodillo metálico de enrollar) $ 15.000; Lote 6: 1 máquina para curar frutales (Sulfatar) de tiro, capacidad aproximada 200 litros de chapa montado en dos ruedas. $ 3.500: Lote 7: 1 implemento agrícola para tractor compuesto por una niveladora; 2 apliques con 2 discos cada uno; 2 surqueadores, 2 arados, 2 apliques con rueda $ 10.000; Lote 8: 1 quemador marca SAACKE modelo PAG10A con motor CZERWENY Nro.:7768 $ 3.000; Lote 9: 1 soldadora eléctrica marca DOGO $ 1000; Lote 10: 4 Matafuegos $ 2000; Lote 11: Elevador manual de frutas $ 10.000. Condiciones de venta: Quien resulte comprador, abonará en dinero en efectivo en el acto de remate 10% de seña y 10% de la comisión del Martillero; Además deberá abonar el 1,5% conforme las disposiciones del artículo 6, de la Ley 8.778 y el saldo aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C. Además, deberán oblarse los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Admítense ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos dos días de anticipación a la fecha de la subasta (art. 212 de la L.C.Q.). En el acto del remate el martillero actuante hará conocer que en el caso que el bien subastado sea adquirido por la modalidad «por comisión», deberá denunciar datos completos para quien se adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. N° 01/2001, Circular 35/2001). Se hace saber a los adquirentes que los gastos por cualquier concepto que surjan desde el momento del remate, son a cargo del o los compradores. Informe de los bienes y fotográfico, agregados en autos, donde podrán compulsarse, haciéndose saber que los bienes se rematan en el estado en que encuentran y exhiben, no admitiéndose con posterioridad a la subasta reclamos por faltas o defectos de los mismos, como así también del presente edicto o los datos consignados en el expediente. La constatación de mejoras informados, son al día 27/07/2015. Exhibición: día 02/09/2015 de 10:00 a 18:00 horas en calle 7 y ruta 188 departamento de General Alvear, coordinar con martillero. Más Informes: Juzgado o Martillero Bernardino Izuel 65, San Rafael, teléfono móvil: 0260-154372530 ó 0261-155021359; correo: bettovaldez@yahoo.com.ar
Bto. 122351
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 Pub.) $ 800,00

Orlando Nicolás Feudale Martillero Matrícula 2751 orden 17º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. En Autos N° 182.154 caratulados: **«RUGGIERO, MIGUEL ANGEL c/ ROMANO, ALEJANDRO CESAR p/ EJECUCION CAMBIARIA»** rematará 30 de septiembre de 2015 a las diez horas en Avenida San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. Autorízase para la fiscalización del acto al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales. Rematará los derechos y acciones hereditarios embargados en autos al demandado Alejandro César Romano en la sucesión N° 125.537 «Ferrero, Rosana p/Sucesión» originarios del 23° Juzgado Civil, con base de Pesos setenta y ocho mil ($ 78.000), conforme lo dispuesto a fs. 201 de autos. Hágase saber a los postores que en caso de resultar adquirente deberá abonar en el acto el 10% de seña y a cuenta de precio, el 10% de comisión del Martillero y el 4,5% por impuesto fiscal. Y depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá denunciarse al comitente, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Además deberán presentar dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos o el poder respectivo. En su defecto, se tendrá por adjudicatario y comprador al suscriptor de la oferta. Demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. Informes: Secretaría del Juzgado y/o Martillero interviniente teléfono 0263- 4426731, celular 0263-154476390.
Bto. 122481
28/8 y 1/3/9/2015 (3 P.) $ 216,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 252.260 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 259 BUA p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Rematare 16 de Setiembre de 2015 a las 9.00 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 259 BUA. Marca: Daelim. Modelo: Liberty de Luxe. Inscripción Inicial: 1996. Tipo: Motocicleta. Motor Nº DK50XE1126238. Cuadro Nº DK50XF1220860. Titular: Salomón Desiderio Tersilio. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base $ 9.590 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Setiembre de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) S/C

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 235.575 caratulado **«MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO VKQ 074 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»** Rematare 16 de Setiembre de 2015 a las 9.00 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VKQ 074. Marca: Valiant III. Modelo: V-270. Inscripción Inicial: 1969. Tipo: Automóvil. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº sin datos (según verificación técnica agregada en autos). Chasis Nº 484028 (según verificación técnica agregada en autos). Deudas: DGR no registra deudas. Se emplazará al adquirente a la baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Setiembre de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín. Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) S/C

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 242.113 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE**

MENDOZA c/TITULAR DOMINIO BYR 684 p/EJEC. LEY 8018» Rematare 16 de Setiembre de 2015 a las 9.00 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 684 BYR. Marca: Honda. Modelo: NH100. Año: 1997. Tipo: Motocicleta. Motor Nº NIEPG801489. Cuadro Nº NIFPG807154. Titular: Giuliano Cristian Diego. Deudas: DGR debe $ 2.245.23. Embargo: A. N° 676336 DGR c/Giuliano Cristian Diego p/Ap. 2° T.T.Sec. N° 4 Mza. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 5.235 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Setiembre de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 122422

28/31/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 168,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 124.097 caratulado **«MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 656 AQI p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»** Rematare 16 de Setiembre de 2015 a las 9.00 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 656 AQI. Marca: Pumita. Modelo: Especial. Inscripción Inicial: 1992. Tipo: Motocicleta. Motor Nº C25177. Cuadro Nº C25221. Titular: Brizuela Carlos Martín. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base $ 490.50 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Setiembre de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) S/C

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 130.520 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO CVN 670 p/EJEC. LEY 8018»** Rematare 16 de Setiembre de 2015 a las 9.00 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 670 CVN. Marca: Konisa. Modelo: 110. Inscripción Inicial: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor Nº DJ152FMH060330660. Cuadro Nº LCLXBHLE469000160. Titular: Castro Myriam Gladys. Deudas: no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 1.528.16 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Setiembre de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 122436

28/31/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 156,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 252.253 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 608 GPQ p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»** Rematare 10 de Setiembre de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 608 GPQ. Marca: ZANELLA. Modelo: ZB 110. Inscripción Inicial: 2010. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMHA 1249778. Cuadro Nº 8A6MBSCA CBC200742. Titular: Obregon César Osmar. Deudas: DGR debe $ 591.16. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 9.865 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Setiembre de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) S/C

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181, con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Segundo Juzgado de Gestión en los autos N° 255.665 **ERICE ANDRES JAVIER IGNACIO C/ CALABRO ENRIQUE DANIEL P/EJ. PRENDARIA** el día 03 de Setiembre de 2015 a las 10:30 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet modelo Prisma 1.4 LS, 4 puertas, Motor Chevrolet N° T70010519, Chasis Chevrolet N° 9BGRG695 0CG220164 Dominio KTX 132 modelo 2012. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad del Sr. Enrique Daniel Calabro, DNI 20114693 Deudas: DGR $ 800,39 al 01/07/2015. Gravámenes: 1) Prenda de Fecha 29/04/2015 de 1er grado $ 80.000 acreedor Andrés Javier Ignacio Erice. 2) Embargo de fecha 30/06/2015 $ 120.000, de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 02-09-2015 de 17:30 a 19:30 hs en calle Adolfo Calle Nº 249, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.

Bto. 122518

28/31/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 192,00

(*)

Roberto Antonio Montagna, Martillero Público, Matrícula 2763, con domicilio legal en Patricias Mendocinas 851 -1º «E» -Ciudad, orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría única, Autos N° 252.604 caratulados **«VALLE DEL ACONCAGUA S.A. c/VELAZQUEZ MARCELO DANTE JESUS p/EJECUCION PRENDARIA»** rematará día cuatro de septiembre de 2015 a las diez treinta horas, debiendo realizarse en el local sito en calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza (Poder Judicial - Edificio II): Un automotor marca «Ford», modelo Fiesta LX 1.8 D, tipo sedán 3 puertas, motor marca Ford N° RTLW215014, chasis marca Ford N° 9BFZZZFDAW B215014, dominio CJT-700, año de fabricación 1998, propiedad del demandado. Gravámenes: Prenda: en primer grado a favor de Valle del Aconcagua S.A. por $ 26.112 inscripta el 19/03/14. Deudas: D.G.R: Impuesto al automotor $ 689,83 del 1º al 4º de 2014 y 1º y 2º de 2015 deuda al 15/06/15; Municipalidad de Godoy Cruz: no registra deudas por infracciones de tránsito al 04/06/15. Municipalidad de Ciudad: no registra deudas por multas de tránsito al 03/06/15. El bien se subastará «sin base» al mejor postor, en el estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará en acto de subasta 10% en concepto de seña, 10% de comisión y 4,5% de Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Autorízase a fiscalizar el acto al Sr. Secretario de la Oficina de Subastas. Hágase saber al adquirente en subasta, que una vez aprobado el remate y abonado el saldo total del mismo, deberá proceder en el término de cinco días a la inscripción del bien adquirido bajo apercibimiento de secuestro. Exhibición: Miércoles 2 y Jueves 3 de septiembre en Playa de Estacionamiento de calle Zuloaga

744, Ciudad, Mendoza, en horario corrido de 8.00 hs. a 18.00 hs. Informes: Juzgado y/o Martillero 156549889.
Bto. 122352
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 240,00

(*)

José Manuel Rivas, Martillero Matricula 1653 rematara orden Séptima Cámara del Trabajo, Autos 10.898 **«ARCE, ANGEL FERNANDO y ots. En juicio número 01.04.07-5.299 c/YESOBLOCK S.A. p/ Ejecución de Sentencia y Honorarios»,** el 29 de setiembre de 2015, 8,30 horas, en Oficina de Subastas (San Martín 322, 1º piso, Ciudad, Mendoza), propiedad de YESOBLOCK SOCIEDAD ANONIMA, Ubicada: Calle Florentino Ameghino s/nº (a 20,21 metros al Sur de calle Echegaray con frente mirando al Oeste), Lugar Alto Palmira, Distrito Palmira, Departamento San Martín, Mendoza. Superficie: 203,28 m2. Límites y Medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 08-02-04-0057-000016-0000-0, Padrón Territorial: 37012/8, Municipalidad de San Martín: Contribuyente 26450 Padrón 22199 Manzana 7121, Parcela 3, Sub Parcela 0, Cuenta AYSAM: 148-0006389-000-1 y Registro de la Propiedad raíz: Matricula 160.483/8. Avalúo Fiscal: $79.400,00. Deudas: ATM: $ 2.134,97 por Impuesto Inmobiliario al 30/12/14 en Apremios; Municipalidad de San Martín: $3.392,88 por Servicios a la Propiedad, al 23/06/2015 y Aguas Mendocinas: $150,86 al 25/06/2015, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo: $8.000,00, Autos 21344/T/8 Juzgado Federal 2, del 31/08/10; Embargo Preventivo: $ 48.000,00 estos Autos, del 05/06/12; Embargo: $8.000,00, Autos 31309/T, Juzgado Federal 2, del 28/12/12; Aclaración: Se convierte en definitivo el Embargo preventivo de estos Autos, del 18/03/13; Embargo Preventivo (Asiento B7): $ 160.000,00 Autos 150.526, 6ª Cámara del Trabajo, del 22/05/14; Embargo: $160.000,00 Autos 151434 7 Cámara Laboral, del 11/12/2014; Embargo: $48.006,01 Autos "OSPECON c/Yesoblock SA p/Cob Cuotas" 5 Cámara Laboral, del 03/03/2015 y Aclaración: Se convierte en Definitivo el Embargo Asiento B7 Autos 23223, 6 Cámara Laboral del 16/04/2015. Principales Mejoras: Propiedad con 10 metros de frente, espacio abierto al frente, Cocina Comedor, 3 Dormitorios, Baño y patio, habitada por el Sr. Marcelo Martinez y su familia, manifestando tener un boleto de compra venta del inmueble. Base: $55.580,00. Los postores que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (resolución Nº 01/2001). Se hace saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Comprador depositara en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero Presidente Ortiz 1744 Godoy Cruz (Teléfono 154711790).
C.A.D. 17249
1/3/7/9/11/9/2015 (5 Pub.) a/cobrar 130 fracc.

Concursos y Quiebras

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos N° 132, caratulados: **«VELAZQUEZ MARIO JOSUE por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»** el 19 de agosto de 2015 se ha declarado la quiebra de Mario Josué Velázquez con D.N.I. N° 33.053.731. Síndico designado en autos: Miguel Angel Navarro con domicilio legal en Alte. Brown 355, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Lunes, Martes y Jueves de 16.30 hs. a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de noviembre de dos mil quince. Fijando el día diecisiete de diciembre de dos mil quince y nueve de marzo de dos mil dieciséis hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17239
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) A/Cobrar 50 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 3.337 caratulados: **«CARRASCO JUAN MIGUEL ANGEL p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»** el 14 de agosto de 2015, se ha declarado la quiebra a Juan Miguel Angel Carrasco, con D.N.I. N° 12.170.299. Síndico designado en autos, Contador Amparo González Dobarro, con domicilio legal en Lima 830, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de 18.30 a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de noviembre de dos mil quince. Fijando el día diecisiete de diciembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día nueve de marzo de dos mil dieciséis para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17240
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03727205-6 ((011903-1017349)), caratulados: **«GONZALEZ MARIA LOURDES p/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL».** Hágase saber: 1) La apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente al Sr. González María Lourdes, D.N.I. N° 29.056.896; 2) fecha de presentación: 18/06/2015; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/10/2015; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 11/11/2015 (Art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.
Bto. 122345
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 140,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 13-03720879-9 caratulados **«TARITOLAY WALTER DIEGO p/ CONC. PREVENTIVO»** Fecha de apertura de concurso preventivo 27/07/2015 del Sr. Walter Diego Taritolay DNI N° 26.185.770; Fecha de Presentación 10/06115. Fechas fijadas: 06/10/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma Primera. Cámara de Apelaciones). Hasta 22/10/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ) Síndico: Contador: Segundo Walter Llaver. Domicilio: Zapiola N° 1289 Dorrego Mendoza, días de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 horas, Tel.: 4321778; Cel.: 155577389. Fdo: Dra. Gloria Esther Cortez, Juez.
Bto. 122376
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 160,00

Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes N° 555 de la ciudad de General Alvear, Mendoza, a cargo del Dr. José Saponara, Juez, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Corina V. Beltramone, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 1307/1309 y vta. de los Autos N° 35.124 caratulados **«VALLE DE NUBIA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA»** se ha resuelto lo siguiente: «General Alvear, Mza., junio 05 de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Valle de nubia S.R.L., inscripta en el Registro de Comerciantes bajo el número 513, fs. 15, tomo 13 «B» de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el día 12/05/1997, con domicilio comercial en calle 10 de Los Compartes y domicilio legal en calle 26 de Julio N° 201 de General Alvear, Mendoza, CUIT N° 33-67221000-9. 2°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra y la consecuente inhabilitación de la fallida en la Dirección de Personas Jurídicas; en el Banco Central de la República Argentina a fin de comunicar la inhibición de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor como así también la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse depositados en las entidades dependientes del B.C.R.A. y en la Suprema Corte de

Justicia de la Provincia. 3) Disponer la anotación de la inhabilitación de los integrantes del órgano de administración de la fallida en la Dirección de Personas Jurídicas y en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (Art. 235, 238 y cc LCQ). 4°) Ratificar la inhibición general para disponer de bienes registrables de la fallida debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo -fs. 348 vta.- 5°) Ratificar al síndico designado en autos y que tiene el cargo aceptado a fs. 356 quien, en el término de dos días, deberá aceptar el cargo en la presente quiebra. 6°) Fijar el día ocho de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día seis de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 7°) Fijar el día veintiocho de agosto de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día once de septiembre de 2015 (Art. 35 y 36 de la LCQ). 8°) Fijar el día nueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de octubre de 2015. 9°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 10°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 11°) Prohibir a los administradores de la fallida la salida del país hasta el día 09/10/2015, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza; a la Policía Federal Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia. 12°) Oficiar al Correo de la República Argentina S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 13°) Ordenar se giren los oficios que prevé la norma del Art. 132 Ley 24.522. 14°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la LCQ. 15°) Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida, debiendo informar la Sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de cumplido el acto de incautación (Art. 204 LCQ). 16°) Ordenar la inmediata incautación de los bienes del fallido, realizando en forma urgente el inventario correspondiente y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177 Ley 24.522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia en turno; habilitando día, hora y lugar, y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 17°) Procédase por Mesa de Entrada a la recaratulación de los presentes obrados de la siguiente forma: «Valle de Nubia S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra». Notifíquese por Lista publíquese edictalmente y ofíciese. Y a fs. 1334/1335: General Alvear, Mza. Julio 31 de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Déjense sin efecto los dispositivos 6º), 7º) y 8º), de la resolución de fs. 1.307/1.309 de autos. 2°) Fijar el día cuatro de setiembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pudiendo la deudora y los acreedores pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3 que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el dieciocho de setiembre de 2015 (Art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Arts. 35 y 200 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522. 3º) Fijar el diecinueve de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35 LCQ) dictándose resolución el dos de noviembre de 2015 (Art. 36 LCQ). 4º) Fijar el día uno de diciembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el dieciséis de diciembre de 2015. 5º) Disponer que rijan en todo su contenido los demás dispositivos obrantes en la resolución de fs. 1.307/1.309 de autos... Notifíquese por lista y cúmplase.

26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) S/ Cargo

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03727210-2 ((011901-1250478)), caratulados: **«GUIRALDEZ MARIA DEL VALLE p/CONCURSO PEQUEÑO»**. 18/06/2015 Fecha de presentación. Fecha de apertura del concurso: 03/07/2015 de Guiraldez, María del Valle, D.N.I. N° 18.388.287. Fechas Fijadas: hasta 23/09/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 07/10/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 L.C.Q.) Síndico: Contadora: Acosta, María Estela, Domicilio: Martín Palero 35, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Teléfonos: 4249638 - 156187188. e-mail: mestelaacosta20@gmail.com. Fdo.: Dra. Laura Patricia Engler, Secretaria Interina. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 122480

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) $ 200,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de con Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 659 de los autos N° 13.776 caratulados **«EL ORO NEGRO S.R.L. p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de agosto de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I) Declarar la quiebra de El Oro Negro S.R.L. CUIT 30-68318723-9, con domicilio social en calle San Martín N° 276, Luján de Cuyo, Mendoza.... VI. Fijar el día ocho de octubre de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día veintitrés de octubre de 2.015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día veinticuatro de noviembre de 2.015, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día diez de diciembre de 2.015 (arts. 35 LCQ). IX. Fijar el día veinticuatro de febrero de 2.016 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día nueve de marzo de 2.016. IX. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. X. Ordenar a la Fallida que dentro del día siguiente a la notificacion entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XI. Disponer la pro-

hibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse... XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (Art. 26 y 273 ap. 5º LCQ). Fdo. Juez Dr. Pablo González Masanés. Sindicatura: Cdor. Marisa Arata, días y horarios de atención son los martes, miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en Buenos Aires N° 502, Mendoza, telef. 4230856.

C.A.D. 17243

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 115 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 112/115 de los autos N° 46.196 caratulados **«CABEZA GRACIELA MABEL p/CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 18 de Agosto de 2.015. Autos y vistos:,... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra de la Sra. Graciela Mabel Cabeza Documento Nacional de Identidad N° 17.545.048, C.U.I.L. N° 27-17545048-9 con domicilio real en Calle Sebastián El Cano N° 94, Barrio San Rafael, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día dos de octubre del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día diecinueve de octubre del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdor. Adriana María Cagnolo, con domicilio en calle Bombal N° 333, 1 Piso, Departamento N° 3, de ciudad.

C.A.D. 17244

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 115 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 149/152 de los autos N° 46.210, caratulados: **«GONZALEZ MARCELO OSCAR p/ CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 18 de agosto de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Marcelo Oscar Gonzalez Documento Nacional de Identidad N° 21.038.042, C.U.I.L. N° 20-21038042-7 con domicilio real en Calle Luzuriaga N° 88 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habílitase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.- XI) Fijar el día dos de octubre del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día diecinueve de octubre del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdor. Gabriel Marcelo Aybar, con domicilio en calle Belgrano N° 19, planta alta, de ciudad. Oficina abierta al público los días lunes, martes y miércoles de 16.30 hs. a 20.30 hs. y el día de vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24 hs. (Acuerdo N° 156 de la Excma. Primera Cámara de apelaciones de San Rafael).

C.A.D. 17246

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 25/27 de los autos N° 13-03717129-2 caratulados **«TRASOBARES ELVIRA RAQUEL p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 27 de julio de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Elvira Raquel Trasobares, D.N.I. N° F2.513.171, CUIL N° 27-02513171-7. V. Fijar el día seis de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintidós de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día diecinueve de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintidós de diciembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día once de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de febrero de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Guillermo Enrique Fuentes con domicilio legal en calle Almirante Brown N° 1.564, 1º Piso, Departamento «A», Godoy Cruz, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00. tel. 155343273

C.A.D. 17241

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 188/190 de los autos N° 73.742 - CUIJ N° 13-00004024-4 caratulados **«ECHENIQUE JORGE SALVADOR p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 31 de julio de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Jorge Salvador Echenique, D.N.I. N° 13.734.429, CUIL N° 20-13734429-8. V. Fijar el día seis de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintidós de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día diecinueve de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el

día veintidós de diciembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día once de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de febrero de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdora. Estela Valpreda con domicilio legal en calle Av. España N° 2.469, Planta Baja, Oficina 2, Torre II, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00. Tel 4223664/156553662

C.A.D. 17242

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripcion Judicial hace saber que a fs. 146/151 expediente N° CUIJ: 13-02134906-7 ((011901-1250351)) caratulados **«KERKIRA SA p/QUIEBRA ACREEDOR»,** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 30 de julio de 2015. Y vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Kerkira SA CUIT 30-70827732-7, con domicilio social en calle San Martín 1418 de la Ciudad de Mendoza, Mendoza (cfr. fs. 30), la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas. (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 3°) Ordenar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la fallida. Ofíciese en papel simple. Ordenar se anote la presente declaración de quiebra en el Banco Central de la República Argentina a fin de comunicar la inhibición de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor como así también la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse depositados en las entidades dependientes del B.C.R.A. (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 4°) Fijar el día seis de agosto de 2015 a las nueve horas con diez minutos a fin de que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255, 3º párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 273, inc. 5 LCQ). 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar a la fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/ Pérez Luis p/ D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el fallido es actor, a los términos de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 y 132 1° párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con trascripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio de la sociedad deudora. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico acepte el cargo. 11º) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida, y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 13°) Fijar el día el veintinueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el catorce de octubre de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200, 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día veintiocho de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el día once de noviembre de 2015. 15°) Fijar el día quince de diciembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el uno de febrero de 2016, a los fines del art. 117 LCQ. Fijar el día dos de marzo de 2016, como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciséis de marzo de 2016 (art. 117 LCQ). Aclarase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 16°) A fin de disponer la inhabilitación de las personas que integran el órgano de administración (art. 235 LCQ), al Registro Público de Comercio requiriéndole informe la composición del directorio conformado al día 30/07/2015, de Kerkira SA., ofíciese en papel simple, encontrándose a cargo de sindicatura su confección y diligenciamiento. 17°) Fecho, disponer la prohibición a los integrantes del órgano de administración de la fallida, la salida del país sin autorización previa, hasta la presentación del Informe General (art. 103 LCQ), a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, a la Policía Federal, Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia (art. 88 inc. 8 LCQ). Líbrese, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Lo Bello Salvador Fortunato. Domicilio: España 1057, Pb Of. 13 de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17245

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 410 Fracc.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-03748514-9 ((011903-1017362)) **«VELAZQUEZ PASCUAL DIONISIO p/CONCURSO PEQUEÑO»**,

Pascual Dionisio Velázquez, D.N.I. N° 34.627.526; Presentación Concurso Preventivo: 29/06/15; Fecha Apertura: 10/07/15. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 15/10/15. Fecha para formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas hasta el 29/10/15. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 horas a 18.00 horas (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Síndico: Karin Patricia María Behler. Domicilio: Amigorena N° 56, 3º piso, dpto. 11, Ciudad, Mendoza. Atiende: martes, miércoles y jueves, de a 16.00 a 20.00 horas. Tel.: 4972294 - 2612078465. Dr. Pablo González Masanés - Juez.

Bto. 122405

27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 140,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 116/118 de los autos N° 74.260 - CUIJ N° 13-00004151-8 caratulados **«COSTA MARIA ISABEL p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 29 de junio de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la qiebra de María Isabel Costa, D.N.I. N° 16.109.505, CUIL N° 27-16109505-8. V. Fijar el día dieciocho de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día cinco de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día dos de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día treinta de noviembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintiuno de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de febrero de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Mariano Oscar Cortijo Yañez con domicilio legal en calle Cnel. Moldes 25, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, mertes y miércoles de 16:00 a 20:00. Tel 155891042 / 4251858.

C.A.D. 17248

28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 46/50 de los autos CUIJ N° 13-03716637-9 caratulados **«ALBORNOZ MARIO DANIEL p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Menodza, 26 de junio de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Mario Daniel Albornoz, D.N.I. N° 10.938.408, CUIL N° 23-10938408-9. V. Fijar el día veintitrés de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día ocho de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día cinco de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día nueve de diciembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintiocho de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de febrero de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdora. María del Valle Vaieretti con domicilio legal en calle Alem N° 2 5° Piso, Oficina «6», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, jueves y viernes de 16:00 a 20:00. Tel. 4234207.

C.A.D. 17247

28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

(*)

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle San Martín Nº 322 de la Ciudad de Mendoza, resolvió a fs. 337 de Autos N° CUIJ: 13-00001868-0((011901-52815)), carat.: **«LOPEZ EDUARDO HUMBERTO p/ C.P. (HOY QUIEBRA)»** que se ha presentado fs. 333 del mencionado expediente, proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Publíquese por dos días. Mendoza, 26 de agosto de 2015.

Bto. 122579

1/2/9/2015 (2 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado De Procesos Concúrsales, hace saber que a fs. 19/21 de los autos N° 1303725276-4 caratulados **«JOFRE MICAELA LORENA p/ QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 27 de julio de 2015. y vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Micaela Lorena Jofre, D.N.I. N° 26.185.939, CUIL N° 23-26185939-4. V. Fijar el día primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día diecinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día trece de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. fijar el día diecisiete de diciembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día cuatro de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintitrés de febrero de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdora. María Angélica Menghini de Doello con domicilio legal en calle San Lorenzo N° 712, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. tel. 4290006 / 155517522.

C.A.D. 17250

1/2/3/4/7/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

(*)

4º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Fdo: Dr. Pablo German Bellene, Juez. Autos Nº 4.006, caratulados **«GONZALEZ SERGIO XAVIER POR CONCURSO PREVENTIVO».** 10 de julio del 2015. Abriose concurso de Sergio Xavier González, DNI Nº 35.198.410, con domicilio real en calle Gran Líbano Nº 1051, ciudad de Palmira, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el veintiséis de octubre de dos mil quince, como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. (art. 14 LCQ); hasta el día diez de diciembre de dos mil quince como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (art. 35 LCQ). Hasta el día veintiséis de febrero de dos mil dieciseis, para presentar el informe general que establece el art. 39 LCQ. Síndico Cdor. Hugo Alejandro Zeballos, D.N.I. N° 12.170.541, con domicilio en calle Las Heras Nº 530, San Martín, Mendoza. Tel. 4421529, los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 16:30 hs. a 20:30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Firmado y sellado en la ciudad de San Martín, Mendoza, a los 25 días de Agosto de 2015.

Bto. 4236

1/2/3/4/7/9/2015 (5 Pub.) $ 260,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 15/18 de los autos N° 13-03751239-1 caratulados **«AGUILERA CLAUDIA FABIANA p/ QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 07 de agosto de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Claudia Fabiana Aguilera, D.N.I. N° 23.901.479, CUIL N° 27-23901479-3. V. Fijar el día nueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veinticinco de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintinueve de diciembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día dieciséis de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dos de marzo de 2016. Cópiese. Registrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Edgardo Esteban Devige con domicilio legal en calle España N° 512, 2° Piso, Oficina «4», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: Martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 4239249 - 155506307.

C.A.D. 17251

1/2/3/4/7/9/2015 (5 Pub.) A/cobrar 105 Fracc.

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 30.728, **«MARINOZI JOSE LUIS c/ VICENTE ANTONIO CRISTIAN p/ PRESC. ADQUISITIVA»**, cita a todos los que se consideren con derecho, de ignorado domicilio, respecto del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en B° Caparroz, fundo enclavado con salida acalle Chile s/n de Rivadavia, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según título de: 4 ha 0657,12 m2 y según mensura de: 2 ha 6062, 24 m2; inscripto en Rentas al Nº 10-00678-1; nomenclatura catastral Nº 10-99-00-0400-609460-0000-7; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 4.869, fs. 14, Tº 44 E de Rivadavia; con límites y medidas perimetrales: Norte: Vicente Antonio Ponce en 123,48; Sur: Alicia Naciff y José Francisco Tur en 119.3 m; Este: Asociación Mutual Cuyo y Gregorio Carricondo en 211,22 m y, Oeste: José Brandani en 222,39 m.; no posee derecho de riego. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Flavia E. Magistretti - Secretario.

Bto. 1879

26/6 - 2/8/29/7 - 4/10/14/21/26/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Gral. San Martín, Mendoza, Autos N° 54.898, caratulados **«OLGA S.R.L. c/RICARDO MAURICIO CARTELLONE Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** A fs. 92 proveyó: «Gral. San Martín, 16 de junio de 2014... Publíquense edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble.-.-» Dicho inmueble se ubica en Ruta Nacional N° 7 s/n y calle Carbone s/n, distrito Palmira, departamento Gral. San Martín, provincia de Mendoza. Superficie de 9 ha 2.201,49 m2 conforme plano de mensura confeccionado por el agrimensor Aníbal E. Babibi y se encuentra integrado por cinco fracciones a saber: 1°) Folio real matrícula 247213, asiento A - 1, fecha 24/08/1992; 2°) Primera inscripción al N° 62087, fs. 893, tomo 75 -D, San Martín; 3°) Primera inscripción al N° 23884, fs. 481; tomo 76 -B, San Martín; 4°) Primera inscripción al N° 8181, fs. 273, tomo 52 -impar, San Martín; y 5°) no posee titular registrado y de acuerdo al artículo Nº 2342 inc. 1º del Código Civil figura a nombre del Gobierno de la Provincia de Mendoza, Nomenclatura Catastral 08-99-00-2000-360560-0000-6. A fs. 125 el tribunal proveyó: «Gral. San Martín, Mza., 04 de junio de 2015. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora Olga S.R.L., los sucesores de Raúl Oscar Rossi y Ernesto Mario Schvartzman son personas inciertas y de ignorado domicilio; y el demandado Juan Giménez es persona de ignorado domicilio. II- Disponer que se publiquen edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a Juan Giménez de ignorado domicilio y a los presuntos herederos de Raúl Oscar Rossi y Ernesto Mario Schvartzman, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). III- IV- Notifíquese. Fdo. Dra. María Violeta Derimasi, Juez».

Bto. 1889

1/7/28/7 - 3/4/13/20/26/8 y 1/7/9/2015 (10 P.) $ 920,00

Juez del Segundo Juzgado Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 1.009.214 caratulados **«CATANZARO MARTA ELENA c/ SALVADOR CATANZARO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Carlos Washington Lencinas N° 254, Palmira, San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1ª inscripción al N° 17.269, fs. 545, Tomo 66 E, de San Martín, fecha 13/01/1961, para que en el plazo de diez días comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 168, 74, 75, 210 inc. 3º, 212 y 21 del C.P.C.). Fdo. Dra. Ana María Casagrande - Secretario.

Bto. 1980

7/28/7 - 3/7/13/20/26/8 y 1/7/11/9/2015 (10 P.) $ 280,00

Juez del Primer Juzgado Civil de San Martín, (Mza.), en Autos N° 54.980 caratulados **«BARAUNA, DOMINGO POR TITULO SUPLETORIO»** cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos ubicado en Pedro Vargas N° 560, Villa Italia Sur, Ciudad de General San Martín, Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en dominio al N° 14.585, fs. 121 del Tº 62 C de San Martín, constante de una superficie un mil quinientos dieciocho metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (1.518,58 m2) según mensura y según título; tiene padrón de Rentas N° 58-00393-0, nomenclador catastral 08-01-01-0042-000008-0000-1, padrón municipal 3027 Mzna. 51 Parc. 27, por el término de diez días durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Ana María Casagrande - Secretario.

Bto. 1984

7/28/7 - 3/7/13/20/26/8 y 1/7/11/9/2015 (10 P.) $ 400,00

Sec. 8 Juzg. Civil, Autos Nº 89.049, **«ESCUDERO, JUAN CARLOS Y OT. c/HEREDEROS DE DE CHAVANNES LUIS CARLOS p/ PRESC. ADQUISITIVA»**, a fs. 43 proveyó: «Mendoza, 17-03-2014. De la demanda interpuesta, córrase traslado por 10 días a los herederos declarados del titular del dominio y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares durante 40 días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 214 - I. CPC)». El inmueble se ubica en Alvarez Condarco N° 337, B Independencia, El Plumerillo, Las Heras, Mza., inscripto en Reg. Púb. Dominio 12492, fs. 917, Tº 46 A de Las Heras. Titular registral Luis Carlos De Chavannes.

Bto. 107316

8/28/31/7 - 5/10/13/19/24/27/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 2, notifica a probables interesados, que en Autos Nº 3.398 caratulados **«GOMEZ, PABLO HUGO c/COOP. VIV. URB. SERV. PUB. Y CONS. OCHO DE DICIEMBRE LTDA. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** que se ha dictado a fs. 38 la siguiente provi-

dencia: «Mendoza, 18 de diciembre de 2012... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes , citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Moureau - Juez». El inmueble pretendido por el señor Pablo Hugo Gómez es el sito en calle Carota Lorenzini s/n - Unidad N° 2 - Planta Baja - Monoblock «C» - Barrio Jardín Villa Marini - Godoy Cruz - Mendoza constante de una superficie 81,56 m2 (superficie total terreno 3.022,26 m2), inscripto al N° 5614 - fs. 657 - Tº 11 Par - Propiedad Horizontal de Godoy Cruz en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza a nombre de Cooperativa de Viviendas, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo 8 de Diciembre Ltda. de Mendoza. Padrón Rentas N° 05-42721-6- Padrón Municipal N° 40458.

Bto. 107495

28/31/7 - 5/10/13/19/24/27/8 y 1/4/9/2015 (10 P.) $ 400,00

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Tunuyán, Mendoza, en Autos N° 23.509, **«ROJAS, JUAN CARLOS c/CARREÑO GOMEZ EGIDIO p/TITULO SUPLETORIO»** hace saber que a fs. 65 proveyó: «Tunuyán, Mza., 1 de agosto de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos. De la demanda instaurada córrase traslado a Egidio Esteban Carreño Gómez por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle 25 de Mayo s/n de la Villa de San Carlos, Mendoza, anotado en Matrícula Nº 3377, fs. 617, Tº 28 de San Carlos. Limita al Norte con Julio Pompeyo Lemos en 19,11 mts.; al Sur con calle 25 de Mayo en 19,10 mts.; al Oeste con Juan Carlos Rojas en 47,55 mts.; y, al Este con Víctor Paulino Morán en 45,45 mts., lo que hace una superficie de 885,78 m2, según mensura; y 885,20 m2 según Título. Padrón Rentas N° 66-00771; y Padrón Municipal N° 1-03-001, Visado el 08 de abril de 2010. Cítese a la Municipalidad de San Carlos, Gobierno de la Provincia, Fiscalía de Estado y Zonas de Seguridad en razón de lo dispuesto por el Art. 2342 Inc. 1° del Código Civil (Art. 714 del C.P.C.). Fdo. Dr. Juan Darío Penisse - Juez Subrogante.

Bto. 107452

28/31/7 - 5/10/13/19/24/27/8 y 1/4/9/2015 (10 P.) $ 600,00

Sr. Juez del Segundo Juzgado de Gestión Judicial Asociada de Mendoza. Autos N° 252.863: **«AZNAR, ENRIQUE ANTONIO C/ BORTOLUZZI, JOSE LEONARDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en callejón Brizuela S/N°, Distrito San Francisco del Monte, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, propiedad del Sr. José Leonardo Bortoluzzi, con primera inscripción al número 2157, T-19, fojas 217 de Lavalle, Provincia de Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días desde la última publicación edictal y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez.

Bto. 12059 y 12138

31/7; 5/10/13/19/24/27/8 y 1/4/9/9/2015 (10 Pub.) $ 240,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 1.010.209 **«MARQUEZ LUCIA ELADIA c/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 320 proveyó: Gral. San Martín, Mza. 28 de mayo de 2015... Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre dos lotes de terreno urbano contiguos, con una superficie según título de 345.00 m2, título 1 y 33 ha 0413,61 m2 título 2 y según mensura de 429,20 m2, con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Francisco Humberto Quiroga en 28,42 mts.; Sur: Clodomiro Guajardo en 27,67 mts.; Oeste: Eduardo Jorge Neme en 15,62 mts.; Este: Calle Uriburu en 15 mts., inscripción ante el Registro de la Propiedad Raíz, Título I, 3° Inscripción al N° 9373, Fs. 120 del T° 55 B de San Martín de fecha 17/07/1948 v Título II, 1º Inscripción al N° 7320, Fs. 255 del T° 44 de San Martín, Mendoza de fecha 14/08/1931 ap. II) se encuentra empadronado en Dirección Gral. de Rentas bajo los N° 08-29512-3 y 08-29511-5 y ante la Municipalidad de Gral. San Martín: Padrón N° 5736, Mzna. 800, Parcela 21. Firmado Dra. Ana María Casagrande - Secretaria.

Bto. 4086 y Bto. 4094

3/7/13/20/26/8 y 1/7/11/17/23/9/2015 (10 P.) $ 504,00 y $ 56,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión en lo Civil y Comercial de San Martín, a fs. 112 proveyó: «Gral. San Martín, Mza., 14 de junio de 2012»... Publíquense edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble... cuya prescripción adquisitiva se ha solicitado en los Autos Nº 53.219 **«KADER OMAR TUFIC c/HAYAR HOMAR ABDAN POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** dicho inmueble se ubica en calle Belgrano Nº 380 esquina Alsina, San Martín, Mendoza, y se encuentra inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a nombre de Hayar Homar Abdan como 4º inscripción al Nº 4062, Fs. 67, T° 22 de San Martín, Mendoza, constante de una superficie según Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 32464 de 2979,00 m2 (Dos mil novecientos setenta y nueve metros) según título y de 3.210,40 m2 (Tres mil doscientos diez metros cuarenta decímetros cuadrados) según mensura, cuyos límites y medidas perimetrales son: al Norte con Ramón Miguel González en 38,21 mts y en 24,59 mts; Sur con calle Belgrano en 62,78 mts.; Este con calle Alsina en 51,87 mts. y Oeste con José Salvador Facello en 50,36 mts. Le corresponde Nomenclatura Catastral 08-01-03-0035-000015-0000-1; Padrón Territorial N° 08-00265-1 y Padrón Municipal Nº 665 M. 179 P. 15. Publicar en Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 4127

7/13/20/26/8 y 1/7/11/17/23/29/9/2015 (10 P.) $ 640,00

Juez del Décimo Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Mendoza, Autos 41.600 **«RODRIGUEZ MANUEL ELIAS c/ RODRIGUEZ ESTELA TERESITA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** emplaza y notifica a todos los que se consideren con derecho y terceros interesados, respecto del inmueble sito en calle Pelegrini Nº 795 de Godoy Cruz, Mendoza, anotado a la Matrícula Nº 33989/5 de Folio Real, esta resolución: «Mendoza, 3 de abril de 2012... Córrase traslado de la demanda al titular registral del inmueble y a terceros interesados por el término de diez días, para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese... Fdo. Dra. Marta Margarita Garro, Secretario.

Bto. 122194

24/27/8 y 1/4/9/14/17/22/25/30/9/2015 (10 P.) $ 360,00

(*)

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. N° 251.306, caratulados **«FELIPPE OSVALDO NOE c/EMILIA VILLEGAS, NATALIA DEL CARMEN SABATINI JOFRE, INÉS SABATINI JOFRE Y ELENA SABATINI JOFRE EN SU CALIDAD DE SUCESORES DE JOSE ENRIQUE SABATINI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** ha ordenado la publicación de edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Urquiza y Morón s/n, distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según plano 5947 de una hectárea cuatrocientos ochenta y cuatro metros con cincuenta y tres centímetros cuadrados (1 ha 0484.53 m2) anotado el Dominio al N° 7500, Fs. 945 del Tomo N° 42 de Lavalle, denominada en el plano citado como la fracción ocho (polígono) encontrándose enclavada el total de la propiedad en calle Urquiza y Morón s/n, Distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, encerrada dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: al Este: calle Urquiza en 52,40 metros; al Oeste: colector de riego ego en 47,76 metros, al Norte: calle Morón en 209 metros y al Sur: con colector en 209,84 metros, para que comparezcan a ejercerlos

dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez.
Bto. 122613
1/4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/10/2015 (10 P.) $ 560,00

(*)

Juez 21º Juzgado Civil de Mendoza, en Autos Nº 251.191 **«SALINA HILARIO SAUL Y OTROS c/ CELAYA ALBERTO ANGEL p/ PRESC. ADQUISITIVA»**, se hace saber que a fs. 34 el Juzgado en su parte pertinente proveyó: «Mendoza, 09 de marzo de 2015 (...) Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en C.C.I.F. Los Álamos s/n, salida Ruta Panamericana s/n, Las Compuertas, Sierras de Encalada, Las Heras, Mendoza; constante de una superficie de 411,10 m2 y que figura inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, en Folio Real Matrícula N° 63329, Asiento A-3 y D-5 de las Heras Mendoza. Fecha 17-11-1993 y 26-01-1996, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez.
Bto. 122624
1/4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/8/10/2015 (10 P.) $ 400,00

Notificaciones

Juez del 17 Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los Autos N° 251.188 caratulados **«SAN MARTIN, SILVIA BEATRIZ y SAN MARTIN, LILIANA GRACIELA c/GOBIERNO DE MENDOZA p/TITULO SUPLETORIO».** Notifica a todo interesado que se crea con derecho alguno sobre un inmueble ubicado en San Martín 6864, La Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, a tenor del Art. 214, inc. I del CPC, conforme se resolvió a fs. 71 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de abril de 2015... Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días... Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez.
Bto. 107300
8/28/31/7 - 5/10/13/19/24/27/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 120.431 **«ROCHA MUÑOZ, JOSE OMAR c/ GONZALEZ MAURO WILFRED p/ D. Y P.»** notifica al Sr. Luiciano Norberto Amorós, DNI 32.168.792 y/o sus herederos, de ignorado domicilio la resolución dictada fs. 195: «Expte. 120.431 Fojas: 195, San Rafael, 08 de junio de 2015. Autos y vistos: Estos Autos N° 120.431 caratulados: «Rocha Muñoz, José Momar c/González Mauro Wilfred p/D. Y P.» para resolver sobre lo solicitado a fs. 94/106, teniendo en cuenta las constancias de autos, en especial prueba rendida en autos; conformidad del Sr. Agente Fiscal; y lo dispuesto por los Arts. 69, 68, inc. I; 75 último párrafo del C.P.C., Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto por la misma se acredita el desconocimiento y actual paradero del demandado, Sr. Luiciano Norberto, Amorós. II) Atento a lo dispuesto en el punto I- y conforme a los Arts. 69, 68 inc. I- del C.P.C., emplázase al demandado, Luciano Norberto Amorós y/o sus herederos, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75, último párrafo del C.P.C. III- Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario «Uno» de esta provincia diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días, consignando la totalidad de los datos de la presente causa, teniendo presente que en autos N° 120943 tramita el B.L.S.G. Notifíquese. Fdo. Dr. Abel Rousse - Juez».
5/10/13/19/24/27/8 y 1/4/9/14/9/2015 (10 P.) S/Cargo

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes 555 de General Alvear, Mendoza en los Autos N° 33.188 **«ROZAS SERGIO EUGENIO c/PEREZ MARTINEZ EMILIA Y PEREZ MARTINEZ SATURNINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** a fs. 74 y vta. dictó la siguiente resolución: General Alvear, Mendoza, 24 de febrero de 2012. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar en todas sus partes en cuanto hubiera lugar por derecho, la información sumaria producida en autos, donde los testimoniantes manifiestan el desconocimiento del domicilio de los demandados. 2º) Notifíquese la iniciación de la demanda a Emilia Pérez Martínez y Saturnino Pérez Martínez y/o a los sucesores universales o particulares de los demandados mediante edictos, y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes». Cítese asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación, y los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio de estilo. Notifíquese y ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 108026
13/18/20/24/26/28/8 y 1/3/7/9/9/2015 (10 P.) $ 680,00

Juez. 8° Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 252.160 **«SUSO, GLORIA A. c/FERNANDEZ, MARIA ELENA y OTS. p/EJECUCION TIPICA»** notificándose a Concepción Nilda Carolina Salvagiotto con D.N.I. N° 8.560.226 y, Andrea Daniel Gaitán con D.N.I. N° 26.465.930, ambas de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 95: «Mendoza, 23 de junio de 2015. Autos y vistos:... Fallo: I-... II- Haciendo lugar a la demanda instada por Suso Gloria Armonía contra María Elena Fernández, Mauricio Gastón Peralta, Ernesto Martín Gaspari, Concepción Nilda Carolina Salvagiotto y Andrea Daniela Gaitán; ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos siete mil ochenta con 00/100 ($ 7.080) con más intereses pactados, costas y costos. III. Regulando, los honorarios profesionales del Dr. Matías Nahuel Martínez y Dr. Pablo Lahun, en la suma de Pesos cuatrocientos veinticuatro con 80/100 ($ 424,80) y Pesos ochocientos cuarenta y nueve con 60/100 ($ 849,60), respectivamente (Arts. 4, 19 y 31 L.A.). IV. Declarar rebelde al/los demandado/s María Elena Fernández, Mauricio Gastón Peralta y Ernesto Martín Gaspari a los términos y efectos de los artículos 66, 74 y 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Stella Maris Ontiveros - Juez.
Bto. 122137
24/27/8 y 1/9/2015 (1 P.) $ 168,00

18° Juzgado Civil, Autos N° 170.127 caratulados: **«LA CARDEUSE S.A. c/ANDINAJO S.A. EN FORMACION Y OTROS p/COBRO DE PESOS»** notificar: Marcelo Alejandro Viló D.N.I. 20.436.472 y Analía Elizabeth Vázquez D.N.I. 22.142.683; proveyendo fs. 266 en Mendoza 23 de marzo de 2015. Fallo: hacer lugar a la demanda instada por La Cardeuse S.A en contra de Andinajo S.A. en formación, Marcelo Alejandro Viló y Analía Elizabeth Vázquez, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamando, o sea la suma de Pesos dos mil seiscientos noventa y seis ($ 2.696) en concepto de capital con más los intereses correspondientes a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la mora hasta la fecha del efectivo pago y costas del juicio. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Rogelio Galdeano y Flavia Macchiavello, en la suma respectiva de Pesos ciento sesenta y uno con setenta y seis ($ 161,76) y Pesos trescientos veintitrés con cincuenta y dos ($ 323,52); sin perjuicio de sus complementarios (Arts. 2, 7 y 13 Ley 3641 modif. por Dec. Ley 1304/75). Fdo. Dra. Alicia Boromei - Juez.
Bto. 122199
24/27/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 144,00

Juez del Gejuas N°2, Autos 250.997 caratulados **«BEITE ADRIANA BEATRIZ C/ LUCERO JAVIER EDUARDO p/DYP»** Notifica a Javier Eduardo Lucero. A fs 18 decretó: «Mendoza 29 de julio de 2013... De la demanda, traslado a la contraria por diez días, con citación, emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 66, 74, 75, 210 y ccs del C.P.C.). Notifíquese... Hágase saber a las partes que se ha iniciado B.L.S.G.

bajo en N° 250.073... Fdo: Dra. Erica Andrea Deblasi, Conjuez - Juez». A fs. 69 resolvió: «Mendoza, 20 de Febrero de 2015. Autos y vistos:... resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Javier Eduardo Lucero, bajo responsabilidad de la parte actora ... Notifíquese. Fdo: Dra. Patricia Dolores Fox, Juez».
24/27/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) S/c.

Juez del Gejuas Nº 2, Autos 250.073 caratulados **«BEITE ADRIANA BEATRIZ c/LUCERO JAVIER EDUARDO p/BLSG»** notifica a Javier Eduardo Lucero. A fs. lo decretó: «Mendoza, 16 de abril de 2013... Del incidente de Beneficio de Litigar Sin Gastos córrase traslado a la contraria para que en el plazo de cinco días comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio real y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 96° y ccs., 21°, 74°, 75° C.P.C.)... Notifíquese... Fdo: Dra. Erica Andrea Deblasi, Conjuez - Juez». A fs 55 decretó: «Mendoza, 2 de Marzo de 2015. De conformidad con lo resuelto a fs. 69 de autos principales N° 250.997 caratulados «Beite, Adriana Beatriz c/Lucero Javier Eduardo p/D.Y P.» hágase saber en los presentes autos que el demandado Javier Eduardo Lucero ha sido declarado persona de ignorado domicilio. Consecuentemente, bajo responsabilidad de la parte actora (art. 69°CPC) notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno el presente decreto y el traslado de fs. 10 durante tres días con dos días de intervalo (art. 72° CPC). Oportunamente dése intervención al mismo Defensor Oficial que en los autos principales... Fdo: Dra. Patricia Dolores Fox, Juez».
24/27/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) S/cargo

Juez 18º Jdo. Civil, en Autos Nº 251.005. **«MAZZEO LAVALLE NATALIO p/CANCELACION DOCUMENTOS».** Fojas 54 ///Mendoza, 10 de agosto del 2015. Vistos y considerando. Resuelvo: I. «Disponer se proceda a la cancelación de los pagarés librados a la orden del Sr. Natalio Mazzeo Lavalle, por los Sres. Julio Cesar Roque Elmelaj y Delia Rosa Faya, ambos por sí y por C.A.T.A. S.A., con fecha de emisión 30 de Abril de 2.009 y fecha de vencimiento 21/07/2012 por la suma de U$S 50.000, 21/09/2012 por la sorda de U$S 50.000 y 21/12/2012 por la suma de U$S 60.000 con cláusula «no a la orden». II. Publicar la presente resolución durante quince días en el Diario Uno y Boletín Oficial. III. Ordenar se practiquen las notificaciones previstas por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 (notificación a los libradores). V. Autorizar el pago transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, previa certificación por parte del Secretario del Tribunal de la inexistencia de oposiciones. Regístrese, ofíciese y notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez.
Bto. 122260
25/26/27/28/31/8 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (15 P.) $ 660,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MAXIMO VICTOR GARCIA GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122282
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA DEL VALLE REYNOSO TAMES o TAMIS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122308
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS SORIA GIMENEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122292
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIO SALAS BENITEZ o SALAS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122296
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RENEE EMILSE RADI DESPOUS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122297
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OTILIA GLADYS ANDALUZ DE ROSAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122343
26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Octavo Juzgado de Familia, Primera Circunscripción Judicial. Autos Nº 1128-14/8F, **«MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y AGÜERO ELBA ROSA p/SU NIETO MENOR p/GUARDA JUDICIAL»**, a fs. 63 el Juzgado Proveyó: «Mendoza, 30 de junio de 2015 ... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a Giselle Karina Conrad D.N.I. Nº 30.579.391, a los términos y efectos del art. 69 C.P.C. Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Firmado: Dra. M. Daniela Peralta, Juez.
Bto. 122170
24/27/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 72,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, en los Autos N° 252.124 caratulados **«PVCRED S.A. c/AGÜERO, JOSE LUIS p/EJ. CAMBIARIA»,** notifica a José Luis Agüero, DNI 8.469.703, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 18 y 56 que a continuación se transcriben: a fs. 18 «Mendoza, 02 de septiembre de 2014. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo:... 2- Ordenar se requiera de pago al demandado en autos José Luis Agüero con DNI N° 8.469.703, por el cobro de la suma de Pesos once mil trescientos diecisiete con 33/100 ($ 11.317,33) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos cuatro mil quinientos veintiséis con 93/100 ($ 4.526,93) de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas, gastos del juicio, IVA, intereses pactados desde la mora y hasta su efectivo pago. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma de Pesos quince mil ochocientos cuarenta y cuatro con 26/100 ($ 15.844,26) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, gastos y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza publica y allanamiento de domicilio en caso necesario. 3- Cítese a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». A fs. 56: «Mendoza, 18 de agosto de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que la demandada José Luis Agüero con DNI N° 8.469.703 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. 18 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes», por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo... Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez».
Bto. 122390
27/8 y 1/4/9/2015 (3 P.) $ 276,00

Juez del Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada, en los Autos N° 254.549, caratulados **«BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ ARAVENA DIEGO IVAN p/EJ. CAMBIARIA»**, notifica a Diego Iván Aravena, D.N.I. N° 26.992.494, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 15 y 38 que a continuación se transcriben: a fs. 15 «Mendoza, 07 de noviembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo:... 2) Ordenar se requiera de pago al demandado Diego Iván Aravena por el cobro de la suma de Pesos ciento cuarenta y cuatro mil trescientos veintiocho con 30/100 ($ 144.328,30), que le reclama la actora, con más la suma de Pesos setenta y dos mil seiscientos setenta y uno con 70/100 ($ 72.671,70) que se fija provisoriamente para responder a los intereses reclamados, accesorios legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles del tal medida propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos doscientos diecisiete mil ($ 217.000) para responder a capital, intereses reclamados, accesorios legales y costas. Facúltese el uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3) Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley conmínesele por la constitu-

ción del domicilio legal dentro del radio del Jdo. (Arts. 21, 74 y 75 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez». A fs. 38: «Mendoza, 5 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Diego Iván Aravena, D.N.I. N° 26.992.494 es de ignorado domicilio... Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez».
Bto. 122407
27/8 y 1/4/9/2015 (3 P.) $ 216,00

Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado en los Autos N° 252.080, caratulados **«BANCO COMAFI S.A. c/CARABALLO, DARIO ALEJANDRO p/EJ. TIPICA (P.V.E.)»**, notifica a Darío Alejandro Caraballo (DNI 33.321.471), demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 74 y 62 que a continuación se transcriben: a fs. 74 «Mendoza, 29 de junio de 2015. Autos y Vistos:... Resuelvo:... II. Ordenar se requiera de pago al demandado Sr. Carballo Darío Alejandro DNI 33.321.471 por la suma de Pesos trece mil cuatrocientos sesenta y nueve con 44/100 ($ 13.469,44) que le reclama la actora, con más la suma de Pesos nueve mil cuatrocientos veintiocho con 60/100 ($ 9.428,60) que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados, IVA y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, que sean susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos veintidós mil ochocientos noventa y ocho con 04/100 ($ 22.898,04). III. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez». A fs. 62: «Mendoza, 21 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II- Declarar que Darío Alejandro Caraballo, D.N.I. Nº 33.321.471 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el Art. 69 del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 72, Inc. IV del CPC)... Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez».
Bto. 122399
27/8 y 1/4/9/2015 (3 P.) $ 204,00

La Sra. Juez del Tribunal N° 21 en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en los Autos N° 118.003, caratulados **«RIVEROS MARCOS EDUARDO c/SUCESORES DE RAMON BRUNO RIVEROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a los sucesores de Ramón Bruno Riveros de ignorados domicilios, la resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: A fojas 843: «Mendoza, 12 de febrero de 2015. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria, por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Ofíciese al Registro Público de la Propiedad, a fin de dar publicidad noticia respecto del presente juicio y de requerirle informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble que se pretende usucapir. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza, y a la Municipalidad de Godoy Cruz y oportunamente, si correspondiere, dése intervención al señor Fiscal de Estado. Oportunamente, dése intervención al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno, por los posibles terceros interesados. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez».
Bto. 122398
27/8 - 1/4/9/14/17/22/25/30/9 y 5/10/2015 (10 P.) $ 640,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA LIDIA BARRERA CASTRO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122353
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE RAYMUNDO FLORES VILLEGAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122382
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ISABEL MORENO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122357
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LINO GUIJARRO MORENO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122362
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CARLOS BALMACEDA HERRERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122388
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARY ETEL o ETHEL ZUGASTI OLIVARES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122409
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIO ABEL GRASSETTO ARANDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122401
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA LUISA ISABEL PEÑAFIEL CAMERON,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 3866
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 12,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **RETA WENCESLAO** con fecha de fallecimiento el 29-11-1968 y **RETA ANATALIO** fallecido el 16-04-1976, de quién se pretende Reducir, quedando en el mismo lugar, en el Cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.
Bto. 4227
28/31/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecida **COMINI, MARIAN,** fallecida el 15/04/1979 sepultada en sector B N° 1031 del Cementerio de Palmira quien será Reducida, de no mediar oposición.
Bto. 4229
28/31/8 y 1/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Juez 6º Juzgado de Paz, autos Nº 252.028, **«BANCO PATAGONIA S.A. c/HERNANDEZ, OSVALDO p/ EJEC. TIP. (PVE)»**. Notifica a Osvaldo Néstor Hernández (D.N.I. Nº 14.441.638), de ignorado domicilio del auto de fs. 74: «Mendoza, 11 de agosto de 2.015. Autos y vistos… resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Hernández, Osvaldo Néstor. II.- Ordenar se requiera de pago el/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos veintidos mil novecientos cuarenta y cinco con 99/100 ($22.345,99), que le reclama la actora con más la suma de pesos doce mil ($12.000), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, propiedad del/ de los demandado/s , que se encuentren en su domicilio denunciado, hasta cubrir la suma de pesos treinta y cinco mil ($35.000) que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses pactados que no superen el 4% mensual, costos y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Tengase presente a las personas autorizadas. III.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Notifíquese. Regístrese. Fdo. Norma Silvia Laciar de Luquez, Juez».
Bto. 122446
27/8 y 1/4/9/2015 (3 Pub.) $ 168,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JAIME PEREZ GINESTAR,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122448
28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ENCARNACION VALDIVIA ROMERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 4230
28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS BERNARDO BUTTERFIELD AVIÑO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122425
28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (5 P.) $ 20,00

En Expte. Nº 3275-D-2014-77762..... **SUBDIRECCION DE PERSONAL..... S/ SITUACION DE REVISTA MARIA CECILIA ORTOLANO.** Se dispuso: "Mendoza 31 de Julio de 2015… Visto y Considerando:... La Instrucción Sumarial: Dispone: Art. 1: Fijar nueva fecha de audiencia para que el día miércoles 16 de septiembre a las 10:00hs la Sra. Ortolano María Cecilia DNI: 17.178.921 concurra a fin de que preste declaración indagatoria, debiendo concurrir munida de su documento nacional de identidad, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Peltier 351, Ciudad, Mendoza, 5to Piso - Cuerpo Central - Casa de Gobierno; oportunidad en que se le hará conocer las imputaciones que le efectúan en estos obrados. Se le hace saber que puede concurrir asistido por un letrado quien deberá aceptar el cargo como abogado defensor, si lo propone como tal. Igualmente se le hace saber que al comparecer puede abstenerse de prestar declaración sin que su silencio implique reconocimiento de los hechos que se le imputan.- Art. 2:… Art. 3:…-
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) s/c.

«*Municipalidad de Las Heras*, en Expte N° 13484-IN-2015 liquidación final correspondiente al agente **ZAERA MIGUEL ANGEL**. Notificar a Sucesores con derecho a la percepción de tal concepto, bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio reclamado, a quienes lo soliciten y acrediten derecho.
Bto. 122534
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia Expte. N° 39.245 caratulados **«BARRON MALDONADO, JUAN c/CRUZ RAMOS, BERTHA p/ TENENCIA»** notifica y hace saber a la Sra. Bertha Cruz Ramos con ignorado domicilio la resolución dictada en autos a fs. 28: que en su parte pertinente expresa: «Tunuyán, Mza., 24 de junio de 2015. Autos. Vistos y considerando:... Resuelvo: I) Aprobar la presente información sumaria, declarando que la Sra. Bertha Cruz Ramos, (sin datos de Cédula de Identidad) es persona de ignorado domicilio. II) Por formulada la demanda de tenencia de la misma traslado a la demandada por el término de ocho (08) días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, constituya domicilio legal y ofrezca la prueba que haga a sus derechos (Art. 101 Ley 6.354). III) Ordenar se publique la presente resolución por edictos, durante tres veces con intervalo de dos días en el Diario Uno y Boletín Oficial. Art. 46 inc. 5° del C.P.C. IV) Fecho, dése intervención al Defensor Oficial a los efectos de que tome intervención conforme lo dispone el Art. 75 último apartado del C.P.C. Notifíquese. Cúmplase. Regístrese. Fdo. Dra. María Carolina Agbo, Conjuez».
1/3/7/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes del Sr. **ROBINO, GERMINAL** en su carácter de titular conjuntamente con el Sr. Dutruz, José Roberto de la Parcela N° 3, Distinguida Oeste del Cuadro N° 4, Adultos del Cementerio Municipal Gerardo Noe Ferreyra; para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por los Sres. José Roberto y Brandani, Joaquín Darío, tramitado mediante Expte. N° 14-08493-9-D, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 4233
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 72,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **GUZMAN, MARIA CRISTINA** fallecida 02/06/2014, sepultado en Nicho Sector M N° 192 del Cementerio de Palmira quien será trasladado, a pileta de Sector V N° 77 del cementerio de Palmira de no mediar oposición.
Bto. 4240
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 36,00

La Dirección de Industria y Comercio notifica a la empresa **SALAIMAN HILDA AICHE**, CUIT N° 27-03039104-2, que en el Expte. 6146-D-2014-01409, se dicta la Resolución de Multa N° 778/15 que en su Art. 1°, dice: «Aplicar a Regalería e Importadora de Salaiman Hilda Aiche, con domicilio registrado en autos, una multa de Pesos dos mil ($ 2.000) por violación al inciso b) del Punto 1 del Anexo I de la Resolución Nacional N° 92/98 dictada en el marco de la Ley Nacional 22802, a tenor del Art. 18° de la citada ley nacional». Y en su Art. 2°, dice: «Decomisar y movilizar a la Dirección, la mercadería intervenida según Acta de Infracción e Intervención N° 41976/14 a tenor del Art. 19° de dicha norma legal». Fdo.: D. Facundo Esnal, Director de Industria y Comercio.
31/8 y 1/2/9/2015 (3 P.) S/Cargo

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 2614-D-13-01409-E-0-6 notifica a la empresa **AGUILERA CRISTIAN GABRIEL** CUIT N° 20-25101054-5 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 668/15 de Pesos un mil ($ 1.000) Dirección de Industria y Comercio.
31/8 y 1/2/9/2015 (3 P.) S/Cargo

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 1679-D-15-01409-E-0-8 notifica a la empresa **GIMENEZ CARLOS ALBERTO,** CUIT N° 20-14428384-9 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 747/15 de Pesos cinco mil ($ 5.000). Dirección de Industria y Comercio.
31/8 y 1/2/9/2015 (3 P.) S/Cargo

De conformidad con lo ordenado en los Autos Nº 9273/14, Sec. 3, caratulados: **«B.N.A. c/ AMICONE BATIZ JOHANA p/EJE»,** en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, el Sr. Juez ha ordenado notificar a la Sra. Amicone Batiz, Johana Paola D.N.I. 30.308.966 de ignorado domicilio, la providencia que dispone: «Mendoza, 19 de mayo de 2014... líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado Amicone Batiz, Johana Paola por la suma de Pesos diecisiete mil quinientos setenta y nueve con 38/100 ($ 17.579,38) en concepto de capital, con más la de Pesos tres mil novecientos setenta y seis con 48/100 ($ 3.976,48) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaría, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el Art. 133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 44 y 45 inc. g) Dec. Ley 15.348 Ley 12.962. II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar... Fdo. Olga Pura Arrabal - Juez Federal». «Mendoza, 09 de junio de 2015. Como se solicita, atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. Amicone Batiz, Johana Paola, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (Art. 343 y ccs. del C.P.C.C.N.). Fdo. Walter Ricardo Bento, Juez Federal.
Bto. 122548
31/8 y 1/9/2015 (2 P.) $ 232,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELICIANO LENCINAS o LENCINAS BENITE,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122510
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

JUAN SABATO NAPOLETANO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122526
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO JOSE PUJOL SANTOS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122541
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELIAS BITTAR LOUTFI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122521
31/8 y 1/2/3/4/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

La Dirección de Industria y Comercio notifica a la empresa **LONGONE MARIA BELEN,** CUIT N° 27-33429901-0, que en el Expte. 267-D-2014-01412, se dicta la Resolución de Multa N° 881/14 que en su Art. 1°, dice: «Aplicar a «Supermercado San Ceferino» de Longone María Belén, con domicilio registrado en autos, una multa de Pesos cincuenta mil ($ 50.000) por violación a los Arts. 5º y 9º de la Ley Nacional 22802, a tenor del Art. 18° de la citada ley nacional». Y en su Art. 2°, dice: «Decomisar y destruir en presencia del infraccionado, la mercadería intervenida según Acta de Infracción e Intervención N° 41799/14 a tenor del Art. 19° de dicha norma legal». Fdo.: D. Facundo Esnal, Director de Industria y Comercio.
1/2/3/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 1579-D-14-01409-E-0-0 notifica a la empresa **PEREZ ANALIA ANDREA,** CUIT N° 27-25549638-2 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 795/15 de Pesos tres mil ($ 3.000) Dirección de Industria y Comercio.
1/2/3/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 3036-D-13-01409-E-0-4 notifica a la empresa **CUARTERO MARIA PAOLA**, CUIT N° 27-24192505-1 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 798/15 de Pesos un mil ($ 1.000) Dirección de Industria y Comercio.
1/2/3/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 4854-D-14-01409-E-0-0 notifica a la empresa **VON JASTRZEMBSKI FEDERICO MAXIMILIANO** CUIT N° 20-32975828-2 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 733/15 de Pesos dos mil quinientos ($ 2.500) Dirección de Industria y Comercio.
1/2/3/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Por el presente el Sr. **POLLICINO NICOLAS PASCUAL** (D.N.I. N° 6.855.804) comunica que ha solicitado la renovación de la Bóveda Parcela s/n Cuadro P, del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 6268-P-2015, y convoca a herederos de Avelino García y Lucía Escamez García de Pollicino, a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio dan Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismos respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.
Bto. 122561
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 60,00

(*)

Notificar a Suárez Raquel Noemí C.I. Pol. Mza. N° 971054 declarada de ignorado domicilio que a fs. 84/86 de los Autos N° 1209/13/4F caratulados **«BARRIENTOS LUIS ADALBERTO EDUARDO c/SUAREZ RAQUEL NOEMI p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** del Cuarto Juzgado de Familia el Tribunal Resolvió: «Mendoza, 30 de julio de 2015. Autos y Vistos y considerando Resuelvo: 1°) Hacer lugar a demanda, en consecuencia declarar el divorcio vincular del Sr. Luis Adalberto Barrientos, DNI N° 16.998.755 y de la Sra. Raquel Noemí Suárez, C.I. P. Mza. 971054 (DNI 22.536.344), quienes contrajeron matrimonio por acta N° 597, del Libro Registro N° 6704, año 1993, en la Oficina denominada Maipú, Departamento de Maipú, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza, conforme a lo dispuesto por el Arts. 202 incs. 4° del C.C.; atribuyéndose la culpa exclusiva del presente divorcio a la demandada Sra. Raquel Noemí Suárez. 2°) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda (06-06-2014). Art. 1306 del Código Civil. 3°) Imponer las costas a la demandada vencida. Art. 35 y 36 del Código Procesal Civil de Mendoza. 4°) Atento al ignorado domicilio de la demandada, notifíquese la presente resolución en forma edictal por una vez en el Boletín Oficial y Diario Uno. 5°) Omitir la regulación de honorarios por tratarse de patrocinio de Defensoría Oficial. 6°) Firme la presente resolución, ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a los fines de su toma de razón y expídase copia certificada a favor de las partes. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Oportunamente ofíciese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia.
1/9/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Se comunica que la Srta. **MARÍA EMILIA SURACI**, D.N.I. 33.760.432 se encuentra tramitando la matriculación respectiva al título de Martillero Público y Corredor Inmobiliario en la Dirección de Personas Jurídicas - Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno, bajo el Expte. N° 3479-S-2015-00917.
Bto. 122594
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

El Juzgado 15 Civil, Comercial y Minas de la 1ª C. Judicial Mendoza ordenó notificar a Custodia Alejandrino, de domicilio desconocido Expte. N° 82.727, **«ARZOBISPADO DE MENDOZA c/CUSTODIA, ALEJANDRINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** Mendoza, 11 de junio de 2014. Y vistos: Resuelvo: 1) Estimar procedente la demanda instada, y en consecuencia otorgar a favor de Arzobispado de Mendoza título supletorio sobre el inmueble sito en Fray Luis Beltrán 172, esquina Pujada de Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, e inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 2233 del Tomo 20, fs. 30 de Lavalle, con una superficie según el plano de mensura de 2.065,78 m2 y según título de 2.500 m2, a -nombre de Alejandrino Custodia. 2)... 3)... 4)... V)... Regístrese. Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera - Juez».
Bto. 122609
1/9/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN WALDEMAR ARIAS ORTIZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62266
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA BEATRIZ BERNAL MUSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122560
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMALIA OLINDA REYNA PUJOL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 115983
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AURELIO DIAZ BUSTOS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122559
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CAYETANO PUERTAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122576
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO LEIVA PAEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122583
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MONICA BEATRIZ MANZUR LEON,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel,

Director Gerente.
Bto. 122584
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ESTHER ABDON MALTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122574
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ORLANDO GUILLERMO SANCHEZ MARINO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122604
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARGARITA ELSA GONZALEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122595
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Sucesorios

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.499 caratulados «NASSIVERA MARIA DE LOS ANGELES p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de María de los Angeles Nassivera, DNI Nº 24.244.199 comparendo día 07-09-2015 a las 12.00 horas, debiendo acreditar en ese acto los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115253
13/20/25/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.322 cita y emplaza herederos y acreedores de LANE, EDNA y GUEVARA MANUEL APOLINAR al comparendo del día siete de setiembre de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 12919
19/24/27/8 y 1/4/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.237 cita herederos y acreedores de MORENO ANGEL DANIEL al comparendo el día siete de setiembre de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 4189
19/20/21/24/25/26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.607 «BENEITE TOMAS y ROSA ELIDA SOSA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Tomás Beneite y Rosa Elida Sosa al comparendo fijado para el día lunes siete de setiembre próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 4187
19/20/21/24/25/26/27/28/31/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.601 «ESPINOZA ANA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Espinoza comparendo el día siete de setiembre de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 12991
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Carlos Alejandro Gallo, DNI Nº 16.668.449 el día 15-09-2015 a las 9.00 hs. Autos Nº 36.886 «GALLO CARLOS ALEJANDRO p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 108033
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear Mza., cita herederos y acreedores de la causante Soto Gladys Mabel, DNI Nº 27.038.146 el día diez (10) de setiembre de 2015 a las diez y treinta (10.30 hs.) horas. Autos Nº 36.848 caratulados «SOTO GLADYS MABEL p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 108031
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Orlando Alfonso Alonso, DNI Nº 11.322.420 el día 10-09-2015 a las 9.30 hs. Autos Nº 36.998 «ALONSO ORLANDO ALFONSO p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 108032
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de la ciudad de Gral. Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gómez Ramón Américo con DNI Nº M6.918.997 al comparendo del día ocho (8) de setiembre próximo a las nueve (9.00 hs.) horas. Autos Nº 36.325 caratulados «NUÑEZ ROSA y GOMEZ RAMON AMERICO p/SUCESION». Dra. Vivian Balada, Juez. Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 108037
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.360 cita y emplaza herederos y acreedores de SALINAS CARLOS HUMBERTO al comparendo del día siete de setiembre de 2015 a las doce horas. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 12957
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.435 «WIEDERHOLD ALICIA ELENA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Alicia Elena Wiederhold al comparendo para el día catorce de setiembre de 2015 a las doce horas (12.00 hs.). Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 12999
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.390 «BALDINI MARIA LUISA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de María Luisa Baldini al comparendo para el día tres de setiembre de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 12973
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.325 caratulados «CASADO VICTOR MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Víctor Manuel Casado, DNI 7.889.243 el día 15/09/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 12975
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Echegaray Julio Pascual al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veinticuatro de setiembre de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.356 «ECHEGARAY JULIO PASCUAL p/SUCESION». Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 12994
20/24/26/28/8 y 1/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.821 cita a herederos y acreedores de VILLAR SILVIA MABEL comparendo catorce de setiembre próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Flavia E. Magistretti, Secretaria.
Bto. 4204
21/24/25/26/27/28/31/8 y 1/2/3/9/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 255.345 «CASTRO DANIEL ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Castro Daniel Alberto, comparendo el día cuatro de setiembre de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 122173
24/26/28/8 y 1/3/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº 1 Primera Circunscripción Mendoza cita a herederos y acreedores de LILIANA ROSA VEGA, DNI 16.935.445 a audiencia comparendo cuatro de setiembre próximo nueve horas Sala Marzari Céspedes, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Autos Nº 255.318. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 122154
24/26/28/8 y 1/3/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 250.949 caratulados «FERRERO MIGUEL BENIGNO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ferrero Miguel Benigno al comparendo el día veintitrés de octubre de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122165
24/26/28/8 y 1/3/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «RUBIRA DIEGO WALTER», al comparendo del día veintidós de setiembre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.457. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 122186
24/26/28/8 y 1/3/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «GAUNA SANTA HYPOLITA y MERCADO JESUS», al comparendo del día cinco de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.483. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 122192
24/26/28/8 y 1/3/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de López Humberto Manuel y Salinas Margarita al comparendo diez de setiembre próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.347 caratulados «LOPEZ HUMBERTO MANUEL y SALINAS MARGARITA p/ SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 122175
24/26/28/8 y 1/3/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Noveno Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.266 cita y emplaza herederos y acreedores de INCAUGARAT NORMA ESPERANZA al comparendo de acreedores y herederos del día dieciocho de setiembre de dos mil quince a las nueve y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 122333
26/28/8 y 1/3/7/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 60.924 «RIMOLA ARMANDO y MASUELLI MARIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de María Masuelli al comparendo para el día diecisiete de setiembre de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122334
26/28/8 y 1/3/7/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Campos Facundo César y Romero Patricia de las Mercedes al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día diez de setiembre de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 117.146 «CAMPOS FACUNDO CESAR y ROMERO PATRICIA DE LAS MERCEDES p/ SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 122313
26/28/8 y 1/3/7/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.270 caratulados «ARGENTINI CLARA OLGA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Clara Olga Argentini al comparendo el día dos de octubre de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122474
28/8 y 1/3/7/9/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.373 caratulados «SELAN FELIX JULIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Félix Julio Selan al comparendo el día trece de noviembre de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122466
28/8 y 1/3/7/9/9/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.013.172 «SANCHEZ, ROBERTO FLORENCIO p/SUCESION», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Roberto Florencio Sánchez para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 4232
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez 3° Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 31.567 cita herederos, acreedores de JUAN PEREYRA Y CARMEN GENOULAZ y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días corridos. Dra. Marta Zambrana de Roch. Juez Subrogante. Flavia Eliana Magistretti, Secretaria.
Bto. 4234
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.958 «CHADES, HUGO RICARDO p/ SUCESION», cita herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Hugo Ricardo Chades para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 42358
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial; Autos N° 251.326 «TIMPANARO, TEODORO ANGEL p/SUC.», cita y emplaza a, los posibles herederos, desconocidos o no declarados, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios dejados por el causante Sr. Timpanaro, Teodoro Angel a audiencia el día 21 de septiembre próximo, catorce treinta horas. Silvia L. Arijón, Secretaria.
Bto. 122580
1/9/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.318, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORA CRISTINA GUZMÁN a presentarse dentro del plazo de 30 días a acreditar su situación en legal forma. Fdo.: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez.
Bto. 122563
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes José Antonio Lemole e Isabel Cannutt, en el Expte. N° 251.524 caratulado «LEMOLE JOSE ANTONIO y CANNUTT ISABEL p/SUCESION», para que comparezcan, lo acrediten y fijen domicilio en el plazo de treinta días desde la notificación. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 122565
1/9/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.743 «BERENA LUCERO y MORALES AUGUSTO BONIFACIO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Berena Lucero y Morales Augusto Bonifacio comparendo el día veintinueve de setiembre de 2015 a las doce horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 122602
1/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 256.003 «ALOS ROSARIO MARGARITA p/SUCESION». Cita y emplaza a, herederos y acreedores de Alos Rosario Margarita, comparendo el día veintinueve de setiembre de 2015 a las doce horas, en Sala Dr. Podetti. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados el causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 122608
1/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan de la Cruz Torres, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) corridos días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes - mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (5641) caratulado «TORRES JUAN DE LA CRUZ p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 122623
1/9/2015 (1 P.) $ 36,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y em-

plaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Antonio Asencio Páez, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) corridos días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes - mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (251328) caratulado «TREFONTANE JOSEFINA LILIA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 122600
1/9/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos Nº 27.000 «CARBALLO JOSE LUIS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante José Luis Carballo, L.E. N° 6.917.664, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de treinta (30) días hábiles. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 122621
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de OROFINO GIOVANNA JUANA C.I. N° 271938 durante treinta días corridos contados a partir de la notificación edictal en el expediente N° 251286. Firmado Andrea Danti - Secretaria. Publicar por un día en el Boletín Oficial (Arts. 6, 2340 y cc. del CCCN), Diario Los Andes y Diario Uno (Art. 46 CPC). Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 122620
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.410 cita y emplaza herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./a. GARCETTI CECILIO VICENTE para que acrediten tal circunstancia dentro de treinta días, conforme lo normado por el Art. 2340 del CC y C. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 122606
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.177 cita herederos y acreedores de PEREA ARNALDO ANTONIO comparendo veintitrés de setiembre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4237
1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (10 P.) $ 80,00

()*

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.344 cita herederos y acreedores de VILLASCLARA JULIO CESAR comparendo ocho de octubre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4239
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.363 caratulados «CORTEZ JOSE IGNACIO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Ignacio Cortez al comparendo el día trece de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122614
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado Décimo en lo Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 251.306 caratulados «PEREYRA JUAN CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo para el día 15 de setiembre de 2015 a las 11.00 horas. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 122622
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Bazán Angel Hilarión al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día ocho de octubre de 2015 a las trece horas. Autos Nº 251.265 «BAZAN ANGEL HILARION p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 122619
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

El 2º Tribunal de Gestión Asociada Civil, Comercial y Minas de Mendoza Autos Nº 254.257 caratulados «HORCAS CARLOS p/ SUCESION» cita a herederos y acreedores de Horcas Carlos al comparendo fijado para el día veintiuno de setiembre de 2015 a las 12 hs. en Sala Dr. Pritz, para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 del C.C. y C. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox, Juez.
Bto. 122618
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 100,00

()*

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael autos Nº 122.557 cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORES PANTALEON ANSELMO (D.N.I. Nº M 6.934.803), a que comparezcan a la audiencia de comparendo del día catorce de septiembre próximo a las once horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 63327
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Mensuras

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 93.000,00 m2 aproximadamente propiedad de Renna Francisco Miguel, pretendida por Carmen Fuentes, David Alberto Lucero, Rolando Edgardo Lucero, Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Viguet s/n, 500 metros al norte de Ruta Prov. N° 50, Santa Rosa, Mendoza. Límites: Norte: Z.H.A. S.A. Sur: Z.H.A S.A. Oeste: Calle Viguet. Este: Gimenez Juan José. Septiembre (9) hora 12:00 hs. Exp. 941-D-2015.
Bto. 122464
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Didier Iván Vignoni, Ing. Agrimensor, mensurará 692.64 m2 propiedad de Oseas Tomas Reta, ubicados en calle Azucena Villaflor Nº 846, Ciudad, Junin. 8 de Septiembre. Hora 16:00. Expte. 1248-D-2015.
Bto. 122464
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Mauro E. Domínguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 200m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58; propiedad de Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Filial Mendoza, pretendientes: Pablo Rodrigo Antonio Colque y María Loreto Contreras Carrasco, ubicados por calle Castro Barros 530m al este de calle San Martín, luego 60m al norte por calle librada al uso público denominada N° 2, y 25m al oeste por calle librada al uso público denominada N° 10(a), costado sur, Carrodilla, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Calle librada al uso publico denominada N° 10(a); Sur: Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Filial Mendoza; Este: Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Filial Mendoza; Oeste: Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Filial Mendoza. Punto de reunión: Calle Viogner y calle Torrontes, esquina noroeste, Carrodilla, Luján de Cuyo. 8 de Septiembre. Hora 14:00. Expediente N° 14758-D-2015.
Bto. 122464
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 115,60 mts2 propietario Carlos Alberto Rupolo y otra Humaitá 1698, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Expediente 16208-D-2015. Septiembre 7. Hora 14,45.
Bto. 122479
27/28/31/8/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 513.40 m2, Propietario Juan Salatino, 9 de Julio 2789, Panquehua, Las Heras. Septiembre 5. Hora 14:30. Expte. 11328-D-2015.
Bto. 122479
27/28/31/8/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 287,36 mts2 propietario Aurelia María Geltrudis Zallocco de Marconi, Elda Ana Zallocco de Aguilar y Olga Estela Zalloco de Muñoz. Pretendida por Olga Estela Zalloco para obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Necochea 1.551, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Miguel Garcia y Cristóbal Martínez. Sur: Daniel Zallocco, Rodolfo Sosa y Noemí Sosa. Este: Oscar Romero, Mabel Paez de Romero y Tomás Ansaldi. Oeste: Calle Neco-

chea y Daniel Zallocco. Expediente 15.045-D-2015. Septiembre 07. Hora 14,15.
Bto. 122479
27/28/31/8/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Pedro Lorenzo Guevara, Ingeniero Agrimensor, mensurará 202,00m2 Propiedad: Jesús Francisco Lanzilotta. Ubicación: José María Godoy 1.617, Distrito: La Cieneguital, Depaamento: Las Heras. Fecha: Setiembre 7; hora: 12,00. Expediente: 10294-D-2015.
Bto. 122479
27/28/31/8/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 408,26 m2. Propiedad Pastor Coronel. Pretendida Angélica Virginia Duarte Kohler. Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada en calle San Martín 228, Villa, San Carlos. Límites: Norte, Sur y Este: El Propietario. Oeste: calle San Martín. Setiembre 7. Hora 17.30. Expte. 5381-D-15 Ámbito 01130.
Bto. 122479
27/28/31/8/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará para accesión 25.000,00 m2 aproximadamente. Propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza (art. 2342; inc. 1º Código Civil). Pretendida por María Emilia Manzano. Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada de intersección calles Los Sauces y Paso de Los Andes, por esta 613m al Este, de ahí 294m al Sur, doblando al Este 403m, volviendo a doblar al Sur 153m, todo por callejón de hecho. Fundo enclavado, Villa Seca, Tunuyán. Límites: Norte y Noreste: La Pretendiente. Suroeste: Arroyo Los Manantiales. Sureste: Miguel Manzano. Oeste: Juan Antonio Manzano. Setiembre: 5. Hora 17.00. Expte. 13075-D-14
Bto. 122479
27/28/31/8/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 489,13 m2 Propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza Art. 2342 Inc.1º Código Civil pretendida Por: Oscar Alfredo Mendoza. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte y Oeste: Angel Antonio González. Sur: Calle Maza. Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Ubicada en Calle Maza Nº 975/971. El Resguardo, Las Heras. Setiembre 7; Hora 17. (Exp. 15941-D-2015).
Bto. 122479
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 216m2 Aproximadamente, Propietario: Carlos Eduardo Krasner y otros, Ubicada Lavalle 134, Ciudad, Capital. Septiembre 6, hora 9. Exp. 16552/D/2015.
Bto. 122479
28/31/8 y 1/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ing. Agrimensora Silvia Martin,mensurará de Antonio Alejandro Artuso aproximadamente 224m2 gestión título supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, pretendiente Delfina Amelia Melchiori, Ciro Guiñazu 133, La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: calle Guiñazu, Sur y Oeste: José Carlos Bettinardi, Jorge Valerio Bettinardi, Ricardo Jesús Bettinardi Este: Catalina DeganPasse - Setiembre 7, hora 12. Expte 16376D-2015
Bto. 122605
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ing. Agrimensora Silvia Martín, mensurará de Ricardo Jesús Bettinardi, Jorge Valerio Bettinardi, José Carlos Bettinardi, aproximadamente 476m2 gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendiente Delfina Amelia Melchiori, Ciro Guiñazu 115 La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: calle Ciro Guiñazú, Sur: Ricardo Jesús Bettinardi, Jorge Valerio Bettinardi Este: Antonio Alejandra Artuso, Oeste: Calle Sixto Videla Norte. Expte. 16374-D-2015. Setiembre 7, hora 12:30.
Bto. 122605
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ing. Agrimensora Silvia Martín, mensurará de Ricardo Jesús Bettinardi, Jorge Valerio Bettinardi, José Carlos Bettinardi aproximadamente 600 m2, gestión titulo supletorio Ley 14.159 . Decreto 5756/58 pretendiente: Delfina Amelia Melchiori, Sixto Videla Norte 381, La Consulta San Carlos. Límites: Norte: Los titulares y Antonio Alejandro Artuso. Sur: Roberta Rosana Bandiera Este: Catalina DeganPasse Oeste: Calle Sixto Videla Norte. Expte Nº 16375-D-2015. Setiembre 7, hora 13:00 .
Bto. 122605
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Enrique Bosch Agrimensor mensurará 102714,01 m2 propiedad Pedro Orlando Luengo y Western Logistics S.A. Carril Nacional Viejo a San Carlos s/n Villa San Carlos. A 1200 metros al Sur del puente sobre el Arroyo San Carlos y 600 metros al Sur de calle Los Álamos, banquina Oeste. Setiembre 8, hora 11:00. Expte. 16246-D-15
Bto. 122605
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 299,70 m2, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58, propiedad de Ana María Aranda de Bolletino, Isabel Aranda de Bauza Font, Herminia Aranda de Di Yacovo, Ernesto Diego Aranda todos con el 1/5% y Josefina Musico el 4/5%, pretendida por Josefina Musico, calle Agustín Vaquie Nº 71 Ciudad, Godoy Cruz. Límites: N: Rosa Recupero de Velazquez, S: Carlos Humberto Quersetti, E: María Rosales y Luis Hugo Giacomo, W: calle Agustín Vaquie. Septiembre 6, Hora 15. Expte. 15650-D-15.
Bto. 122617
31/8 y 1/2/9/2015 (2 Pub.) $ 60,00

Ingeniero Agrimensor Barbero Mariano mensurará 311241,16 m2, propiedad de Cesar Antonio Zotelo, ubicada en intersección de calle Florida y Arroyo Yaucha, esquina sureste, Pareditas, San Carlos. Setiembre 7, Hora 17:30. Expte. 15529D15- Ámbito 01130.
Bto. 122617
31/8 y 1/2/9/2015 (2 Pub.) $ 24,00

Jorge Strappazzon agrimensor mensurará 517,00 m2 Propietario María Mallah de Fernandez Calle Lavalle 973 Ciudad Rivadavia. Septiembre: 07, hora 09:00. Expte. Catastro 1402 - D - 2015.-
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 160.84 m2 propietario: Olivera Eulogio Conrado, Ubicada: José Evaristo Uriburu 306 Palmira San Martín., Setiembre: 07, hora 9.30, Expte 1381 - D- 15.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 450 m2 propietario: Figueroa Florencio Armando, Ubicada: Callejón Greco 442 Villa Italia Sur Ciudad San Martín., Setiembre: 07, hora 11.00, Expte 1382 - D- 15.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero agrimensor mensurará 1 HA 7775 m2. Aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14.159, Decreto 5.756/58). Propietario: Gobierno de la Nación Argentina, pretendiente: Víctor Juan Arjona. Carril Moyano S/Nº, 980 m. Oeste Calle Primavera, Costado Norte, Ciudad, Junín. Límites: Norte: Joli S.A., Sur: Carril Moyano y Gobierno de la Nación Argentina, Este: Gobierno de la Nación Argentina y Oeste: Antonio Ortega. Expediente Nº 1252-D-2015. Setiembre 07, hora 08.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Marcelo Breton mensurará 980 m2 de Castro Felipe y Ortega de Castro Dolores.- Pretende Gladys Ester Jofre.- Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Echevarrieta Leandro. Este: Araya Rosa. Oeste: Ceda Genaro.- Ubicación: Ruta Nac. 144 s/nº Cuadro Benegas. San Rafael. Setiembre: 07, hora: 10. Expte: 200-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ing. Civil Pedro Hernandez mensurará 500 m2, Propiedad Italo Rufino Lassa y Berta Tita Mercado, ubicada en Calle Day 763, Ciudad, San Rafael. Setiembre: 07, hora: 10. Expte: 2122-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 6501.27 m2 propiedad Pedro Dimenza, Calle Cubillos S/Nº, a 440 m al Sur de Calle Quiroga Rama Caída, San Rafael. Setiembre: 07, hora: 16:30. Expte: 2637-D-2014.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 304,12 m2 propiedad Roberto Arturo Mathez, Avda. Libertador Norte 519, Ciudad, General Alvear. Expte: 2140-D-2015. Setiembre: 07, hora: 18.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Fanny Raso mensurará propiedad Oscar Enrique, Carlos Alberto, Alberto Carlos, Mirtha Juana, Alfredo, José Guillermo, Marisa Angélica, Liliana Nancy y Adolfo Maggioni y María Lopez Vda de Maggioni Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretende Polig. I: Sup. 5975.64

m2 Fernando Maggioni, Polig. II: Sup. 700 m2 Atilio Carlos Alberto Maggioni y Polig. III Sup. 7000 m2 Alfredo Maggioni. Ubicación Calle Mansilla Esquina Sur-Este Calle Ejercito de Los Andes Rama Caída, San Rafael. Límites: Norte: Calle Mansilla. Sur y Este: Los Titulares y Oeste: Calle Ejercito de Los Andes. Expte: 3249-D-2015. Setiembre: 07, hora: 16.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ing. Mauro Jaliff mensurará aprox 375 m2 (parte mayor extensión) propiedad José Tissera, pretende Mario Jesús Ruiz. Para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limita Norte y Oeste: Jorge Kowal - Sur: Avda. Roque Saenz Peña 401 - Ciudad, General Alvear. Setiembre: 07, hora: 16. Expte: 707-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 2896626,85 m2 (Parte Mayor Extensión) de SINEGO S.A. Pretende José Sixto Salas. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Partiendo de Ruta Nacional 143 hacia el Oeste por Ruta 190, 11235 m, luego por camino de acceso 4630,07 m al Norte. Punta del Agua - San Rafael. Expte: 2019-D-2015. Límites: Norte: Luis Domene. Sur y Este: El Titular. Oeste: José Sixto Salas. Setiembre: 07, hora: 17.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 31719,00 m2 de Carmelo Alfredo Bujaldon, Calles Renteria, Izuel y Apagüe - Villa Atuel - San Rafael. Setiembre: 08, hora: 9. Expte: 2095-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 500,00 m2, de Ingracia Navarrete Vda. de Cano, pretende Francisca Yolanda Saez Diaz y Víctor Hugo Nuñez. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Calle Aristóbulo del Valle 654 - Ciudad, Gral. Alvear. Expte: 2020-D-2015. Límites: Norte: Juan Morales. Sur: Calle Aristóbulo del Valle. Este: María Herrera. Oeste: Antonio Urquiza, José Catalano, Luis María Diaz y Fermin Abba. Setiembre: 09, hora: 9.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Héctor Ojeda Agrimensor mensurará 3 ha 1836.82 m2 parte mayor extensión propiedad Instituto Provincial de la Vivienda ubicada Cochabamba s/nº a 181m al Oeste Calle Nahuel Huapi Rodeo de la Cruz Guaymallén. Setiembre 7, hora 14.30. Expte 15378-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor Mensurará 130,50 m2. Aproximadamente Para Titulo Supletorio (Ley 14.159, Decreto 5.756/58). Propietario: Vicente Pascua, Pretendiente: Ester Lopez. Calle Fausto Arenas Nº 1.270, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Ana Gladys Ferlazza, Sur: Hugo Catulo, Este: Calle Fausto Arenas, Oeste: Esteban Eduardo Pages. Expediente Nº 1.367-D-2015. Setiembre 08, Hora 08.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Alfredo Rimondini, Agrimensor mensurará, Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, aproximadamente 2700 m2 propietario Antonio Bienvenida Garay, Aurelia Godoy de Garay y José Esteban Garay, pretendida Gregoria María Fernandez, Callejón Público S/Nº, costado Este 187 m Norte Ruta Provincial 62- Ciudad - Rivadavia, punto de Reunión Brandsen y Ruta Provincial 62. Expediente 1560-F-2011. 07 Setiembre 2015, Hora: 10:00. Límites: Norte: Vargas Raimundo Sur: Garay Antonio Bienvenida Este: Ramón Tapia Oeste: Callejón Público.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 66.65 m2, propiedad Javel Valentin Robles y 10.00m2 aproximadamente Propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, Artículo N° 2342 C.C., Calle Pedro J. Godoy 1716, Ciudad, Godoy Cruz, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Carlos Alejo Zalazar, Límites: Norte: Calle Pedro J. Godoy, Sur y Este: Adriana Olga Kleinman y Roberto Haart, Oeste: Antonio Martinez, Esteban Albin, María Leonidas Frias, Luis Reymaldo Ichassis y Blanca Frias; Setiembre: 07 Hora 10:00, Expediente 5563-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará y fraccionará 891.34 m2, con frente Callejón Comunero propiedad Andrés José Salinas y otros, ubicado Barrionuevo S/Nº Costado Oeste, 124m al sur de Callejón Rodriguez, El Plumerillo, Las Heras, cita condóminos e interesados callejón comunero, Setiembre: 07, hora 12:00, Expediente 5563-D-2015.
Bto. 122612
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 200 m2, aproximadamente propiedad de Cámara Compensadora de Valores Documentados Sociedad Anónima, Pretende Edgardo Ariel Andreu Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión Título Supletorio, Calle Cabo Oyarce Nº 424, ciudad de Godoy Cruz; Límites NW: Alejandro Del Pie; SE: Demetrio Bazan, NE: calle Cabo Oyarce; SW: Nicoletta Martuccio; Septiembre 7, hora 16- Expte. 12896-D-2015
Bto. 122611
31/8 y 1/2/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 1 ha aproximadamente, propiedad de Banco Hipotecario Sociedad Anónima - Dominio Fiduciario, ubicada en costado Este de calle Arenales, 220,00 metros al Sur de calle Juan B. Justo, Ciudad, Maipú. Septiembre 8, hora 9. Expediente 16.543-D-15.
Bto. 122616
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Juan Flores Fernández, Ingeniero Agrimensor mensurará 200,04 m2. Propietario: María Josefina Díaz. Pretendiente Iris Noemí Soria y Laura Graciela Soria obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Chamical 2379 Presidente Sarmiento Godoy Cruz. Límites Norte: Mariano Benjamín Soria, Sur: calle Chamical, Este: Alberto Gómez, Oeste: Francisco Ramírez. Expediente: 16685-D-2015. Septiembre: 8. Hora: 8.30.
Bto. 122616
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Agrimensor Sergio Aruani mensurará 2886.76 m2 parte mayor extensión, gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: José Muñoz Brasero. Pretendiente: Raúl Antonio Olguín. Ubicación: Por calle Ahumada 380 m al Este de Calle 6 de Septiembre hasta calle Pública, por ésta 249 m al Sur hasta CCIF, por éste, 188 m en igual dirección hasta Servidumbre de hecho y por ésta 237 m al Este hasta nueva Servidumbre de hecho, por esta última 24 m al Sur sobre su costado Este. Villa Bastías, Tupungato. Límites, Norte y Sur: José Muñoz Brasero, Este: Arroyo Seco sin nombre. Oeste: Servidumbre de hecho. Setiembre 8. Hora 17.00. Expediente: 15948-D-2015.
Bto. 122616
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 84,00

(*)

Agrimensora Gloria Miranda mensurará 1004.30 m2 propietaria Luisa Estella Gallelli de Montenegro. Olascoaga 3199 esq. Rastreador Fournier. El Plumerillo. Las Heras. Setiembre 08. Hora 15. Expte 16593D2015.
Bto. 122616
1/2/3/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Avisos Ley 11.867

Conforme Art. 2 de la Ley 11867: Melisa Roxana Bozzo con DNI N° 35.197.369 domiciliada en calle Montecaseros 2028 de Coquimbito, Maipú, Mendoza anuncia que transfiere fondo de comercio, denominado **«PIEDMONT»** ubicado en calle Rutini N° 34 de Coquimbito, Maipú, Mendoza a Andrea Giselle Dutra con D.N.I. 37.520.774 con domicilio en B° Paraíso 1 manzana P s/n de General Gutiérrez, Maipú, Mendoza Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
Bto. 122395
27/28/31/8 y 1/2/9/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Rubén Darío Sprazzato, D.N.I. N° 14.759.361, CUIT 23-14759361-9, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio real en Barrio Verde Colonial Manzana: «B», Casa «4», calle Lavalle al 1000, de Gral. San Martín, Mendoza, comunica la transferencia de su Fondo de Comercio: **FARMACIA MENDOZA II**, ubicado en calle Lavalle 701 de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, destinado al rubro Farmacia y anexos; a favor de J.K. Diversiones S.R.L., domiciliado legalmente en calle San

Isidro 902 de la ciudad de Rivadavia, Mza. Para reclamos u oposiciones de ley, se fija el domicilio de calle Constitución 277 de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes de 16.30 a 21.00 hs.
Bto. 122564
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 160,00

()*

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. Se anuncia transferencia de Fondo de Comercio realizada por la Sra. Reyes Isabel Amparo D.N.I. N° 945127010 con domicilio en calle Remedios de Escalada 3498 en favor de **Maderas Carrión S.R.L.** CUIT 30-71244670-2 con domicilio legal en calle Remedio de Escalada 3505 Guaymallén, Mza. Destinado al rubro Taller de Carpintería ubicado en calle Remedios de Escalada 3498, Guaymallén, autorizada por Expediente Municipal N° 17168-C-2010.
Bto. 122591
1/2/3/4/7/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Avisos Ley 19.550

()*

TRANSPORTES BUENO S.A. - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 20 de mayo de 2015, se aprobó un nuevo directorio compuesto por: Director Titular - Presidente al Sr. Bueno Miguel Angel, con Documento Nacional de Identidad Nº 26.400.766; y como Director Suplente a la Sra. Riveros Lilia Mirta, D.N.I. 5.330.905, por el término de tres ejercicios comerciales.
Bto. 122590
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

TRANSPORTE LOS VASCOS S.A. - Elección de autoridades. Mediante Asamblea Ordinaria unánime de fecha 28 de febrero de 2015, se resolvió que continuarán en sus cargos las autoridades vigentes: Como Presidente: Ignacio Lecea, DNI N° 12.715.835, como Vicepresidente: Javier Lecea, DNI 14.267.477, como Director: Vicente Lecea, DNI N° 14.267.466, como Director, María Teresa Lecea, DNI N° 17.721.631, y como director suplente Laura Viviana Berardini de Lecea DNI N° 16.256.171, quienes en ese acto aceptaron las designaciones por el término estatutario de tres (3) años.
Bto. 122587
1/9/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

LAS YARETAS S.A. - Comunica que mediante resolución de Asamblea Ordinaria Nº 13, de fecha 16 de abril de 2015, designó para integrar el directorio a las siguientes personas: como Directores Titulares a los Sres. Carlos Liggesmeyer, DNI N° 10.112.251, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 128 (N), 6º Piso, «C», Ciudad de San Juan; Jorge Vargas Gei, DNI N° 25.292.361, domiciliado en calle Perú 930, 2° piso, Ciudad de Mendoza; Andrew Louis Elinesky, Pasaporte Canadiense N° BA727322, domiciliado en 181 Bay Street, Suite 4750, P.O. Box 792, Toronto, Ontario, Canadá; como Director Suplente al Sr. Alejandro José Pinto, DNI N° 25.356.879, domiciliado en calle Perú 930, 2° piso, Ciudad de Mendoza. Los mismos han sido designados por tres ejercicios económicos.
Bto. 122610
1/9/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

FLB AGRICOLA S.A. - Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de junio de 2015, el nuevo domicilio social, legal y fiscal de FLB Agrícola S.A. es el de la calle Olascoaga 1169, Ciudad, Mendoza.
Bto. 122607
1/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

MINANDES S.A. - Comunica que mediante resolución de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 15 de abril de 2015, designó para integrar el directorio a las siguientes personas: como Directores Titulares a los Sres. Carlos Liggesmeyer, DNI N° 10.112.251, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 128 (N), 6° Piso, «C», Ciudad de San Juan; Jorge Vargas Gei, DNI N° 25.292.361, domiciliado en calle Perú 930, 2° piso, Ciudad de Mendoza; Andrew Louis Elinesky, Pasaporte Canadiense N° BA727322, domiciliado en 181 Bay Street, Suite 4750, P.O. Box 792, Toronto, Ontario, Canadá y como Director Suplente al Sr. Alejandro José Pinto, DNI Nº 25.356.879, domiciliado en calle Perú 930, 2° piso, Ciudad, Mendoza. Los mismos han sido designados por el término de tres ejercicios económicos.
Bto. 122615
1/9/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

Cesión de Cuotas - **ROALE S.R.L.** En fecha 07/11/2014: 1) Gabriel Eduardo Lopez, argentino, DNI 14.029.330 a Claudio Marcelo Adi, argentino, DNI 25.842.326. Cede 160 cuotas. 2) Gabriel Eduardo Lopez a Carina Fabiana Lima, argentina, DNI 21.375.806. Cede 170 cuotas.3) Horacio Andrés Calas, argentino, DNI 28.228.067 a Claudio Marcelo Adi cede 170 cuotas; Y en fecha 14/07/2015: 1) Claudio Marcelo Adi a Enrique KetlumMaluk, chileno, CI 7.274.695-3-cede 330 cuotas.- Socios y proporciones: Gabriel E. lopez 170 cuotas; Carina F. Lima 170 cuotas; Horacio A. Calas 330 cuotas; Enrique KetlumMaluk 330 cuotas.-
Bto. 122633
1/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

ITALO SERVICIOS MINEROS S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2015 eligió nuevas autoridades con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2017. Director Titular y Presidente DIEGO FERNANDO BADUI, D.N.I. Nº 25.221.746 con domicilio real en Patricias Mendocinas N 1941, Ciudad, Mendoza; Director Suplente CAROLINA ADRIANA BRUNETTI, D.N.I. Nº 27.662.055 con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 623, Ciudad, Mendoza, ambos con domicilio especial en Patricias Mendocinas N 1941, Ciudad, Mendoza. El Directorio
Bto. 122657
1/9/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

LES VINS DIVINS ARGENTINA S.A.: A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4 de Noviembre de 2014, ha procedido a la designación de nuevas autoridades, quedado conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Thierry Daniel Pache, Pasaporte Suizo N° X4969317, y como Director Suplente: Antonio Ramon Martinez, D.N.I. Nº 12.291.872. Vigencia: por el término de 3 ejercicios.
Bto. 122628
1/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

PIRCAS DEL PLATA S.A.- En cumplimiento de lo normado en el artículo 60 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime de fecha 26/08/2015, fueron consideradas y aceptadas las renuncias del Director Titular y Presidente Señor David Darvich, DNI 22.391.785 y del Director suplente señor Alejandro Eduardo Marra, DNI 23.571.510, quienes a partir de la fecha no tienen más vinculación con la firma. Para integrar el nuevo Directorio y ejercer la representación de Pircas del Plata S.A. hasta el 10/12/2017 se ha designado como Director Titular y Presidente del Directorio a Javier Ricardo Martínez, DNI N° 30.316.634, argentino, nacido el 12 de agosto de 1983, de treinta y dos años de edad, comerciante, quien fija domicilio en calle Renato Zanzin 1065 de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza y como director suplente a María Gimena Cailly, DNI N° 31.546.810, argentina, nacida el 24 de enero de 1985, comerciante, quien fija domicilio en Renato Zanzin 1065 de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza. Asimismo se hace saber que por unanimidad se decidió cambiar el domicilio legal y sede social de Pircas del Plata S.A., el que a partir del día de la fecha se asentará en calle Renato Zanzin 1065 de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza.
Bto. 122670
1/9/2015 (1 Pub.) $ 56,00

Licitaciones

()*

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla:

Licitación Pública Nº 65/2015
Expediente Nº 209957/2015
Apertura: 09/09/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Contratación de sonido e iluminación para Estudiantina Edición 2015»
Valor del Pliego: $ 800

Licitación Pública Nº 57/2015
Expediente Nº 208674/2015
Apertura: 18/09/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Tendido eléctrico y alumbrado público en Zonas Rurales del Departamento.
Presupuesto Básico Oficial: $ 706.418,50
Valor del Pliego: $ 700.
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitacio-

nes - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622-451234 - 451002 Interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
1/9/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Licitación Pública Nº 1057/15

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la provisión de hormigón H 21 destinado a Avda. Mitre de la Ciudad de San Rafael
Expediente: N° 15744-S-15
Resolución: N° 395/SAOSP/15
Apertura: el día 14 de setiembre de 2015
Hora: 10:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil)
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos un mil quinientos)
C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
1/9/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la obra construcción de estructura de cubierta Planta de Producción de Pulpas de Fruta
Expediente: N° 15458-D-15
Resolución: N° 401/SAOSP/15
Apertura: el día 18 de setiembre de 2015
Hora: 10:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil)
Valor del Pliego: $ 2.500 (pesos dos mil quinientos)
C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
1/2/9/2015 (2 Pub.) s/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

SEDE CENTRAL

Objeto: «Adquisición de insumos para unidades de contingencia - Plan de Contingencias»

Licitación Pública N° 10/2015

Expediente N° 738.078-2-2014

Fecha y hora de apertura de la Licitación: 16/09/15 - 10.00 hs.
Lugar de apertura: Dpto. Compras y Contrataciones - Avda. España y Barcala - Cdad.
Valor del Pliego: $ 500,00
Objeto: «Compra de equipamiento satelital INMARSAT M2N para Red Telemétrica»

Licitación Privada N° 13/2015

Expediente N° 738.385-2-2014

Fecha y hora de apertura de la Licitación: 15/09/15 - 10.00 hs.
Lugar de apertura: Dpto. Compras y Contrataciones - Avda. España y Barcala - Cdad.
Valor del Pliego: sin costo.
La documentación podrá ser consultada y solicitada por los interesados en Dpto. Compras y Contrataciones de Sede Central, Avda. España y Barcala - Ciudad - Mendoza, lugar donde se realizará el acto licitatorio. Asimismo se puede consultar los pliegos en la página web del Organismo: (www.agua.gob.ar)
1/9/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE TURISMO

1) «Contratación del servicio de alojamiento para asistentes al XIV Foro Internacional «Ciudad, Comercio y Turismo» de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa a realizarse en la Provincia de Mendoza los días 15 y 16 de octubre de 2015".

Licitación Pública Nº 2085/2015

Expte.: 2592-D-2015

Fecha de apertura: 22/09/2015
Hora: 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.212.000,00.
Valor del Pliego: $ 0,00.
Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Turismo, Av. San Martín Nº 1143 Cdad. de Mendoza, teléfonos 0261-4132137 int, en Horario de 08:00 a 15:00hs., o a nuestra dirección en Internet: www.compras.mendoza.gov.ar
1/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Privada - Expediente N° 6300-S-2015

Llámese a Licitación Pública para el día (14) catorce de Septiembre de 2015, a las 11.00 horas, con el objeto de Adquirir Cobertura Seguro para Vehículos «Parque Automotor» - Municipalidad de General Alvear (Mendoza), por el término de un año, según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal N° 6300-S-2015.
Los Pliegos de Condiciones Generales podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.30
Presupuesto Oficial $ 235.000,00.-
Valor del Pliego: $ 2.300,00.-
31/8 y 1/9 (2 Pub.) S/cargo

Fe de erratas

(*)

MAIPO CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA - En edicto de fecha 31/08/2015 se publicó erróneamente el monto del capital social de Maipo Corporativa S.A. modificado por acta complementaria y subsanatoria. Debió publicarse como sigue: 2) Se cumple asimismo en informar que a los efectos de adecuar convenientemente el capital social al nuevo objeto social, se modifica el artículo quinto del Título II del Estatuto Social de Maipo Corporativa S.A., el que quedará redactado del siguiente modo: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos ($200.000), representado por dos mil (2000) acciones de un valor nominal de pesos cien ($100) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmados por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.
Bto. 122669
1/9/2015 (1 Pub.) $ 40,00

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior $ 1.287.036,74
Entrada día: 31/08/2016 $ 5.942,00
Total: $ 1.292.978,74

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar